Viérnes 10 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 347

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 10—Abstinencia. La fiesta de la sábana santa de N. S. J. C. s. Meliton y los 40 mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 10 de 1871

La alarma exagerada

Nada mas saludable que la alarma racional ante el peligro.

Ella lo busca, lo descubre, lo envuelve, con su mirada clara y penetrante, estudia su lado vulnerable y lo acomete hasta hacerlo desaparecer.

Sin esa alarma, con la indolencia y la desidia que algunos pretenden confundir con la serenidad y el valor; con la aberracion funesta que oculta y niega el peligro, imposibilitando la defensa y dejándolo agrandarse á mansalva, no habria podido adoptarse ninguna de las medidas cuya realizacion se va consiguiendo.

Si nadie hubiera habladc de la fiebre, si se hubieran ocultado sus estragos, si se hubieran rodeado de silencio las causas del mal, como lo han pretendido algunos, nada se habria hecho contra la putrefaccion del Riachuelo, ni contra los saladeros, basuras, conventillos y focos de infeccion que nos invaden por todos lados.

Si la fiebre es contenida en su desarrollo, como tal vez sucede, y si empieza pronto en su periodo de declinacion ¿á qué se deberá sino á la opinion valiente que se ha puesto en frente del peligro, que ha medido su alcance y lo ha atacado en sus mismas fuentes?

¿Qué habria sido de nosotros si, realizando el deseo de los apóstoles de la inmundicia y de la ocultacion, hubiéramos dejado aglomerar mayores elementos de corrupcion en el Riachuelo, en los mataderos, en los depósitos de basuras y hubiéramos aconsejado que se doblara el número de los que habitan las pocilgas donde ha hecho su mas segura presa la epidemia?

Es fácil presumirlo.

La alarma que despierta las sabias precauciones es pues eminentemente saludable.

La misma emigracion de familias al campo, de que se hace un cargo á la prensa, importa un verdadero servicio hecho á la poblacion. Los que han emigrado á la campaña están garantidos de todo peligro y los que quedan en la ciudad ganan tambien con que se disminuya, momentàneamente, la aglomeracion de poblacion.

Pero si la alarma racional de que hemos hablado es necesaria para medir y conjurar el peligro, la alarma exagerada, se convierte, como todos los exesos, en auxiliar del mal.

Estamos en tiempo de epidemia, es necesario estudiar las causas del mal, como ya se ha hecho, y buscar los medios de conjurarlas. Que se estingan los focos de corrupcion, que el que pueda se aleje de los centros infestados: esto entra en el órden de las precauciones necesarias para salvar los individuos y para evitar que el mal tome mayores proporciones.

Pero la existencia de las causas y su manifestacion mas clara y severa, con el fin de que sean estirpadas, no es una razon para dar á sus actuales consecuencias las proporciones con que las viste el pànico.

Hemos llegado á una mortalidad de cerca de ciento cuarenta personas diarias, hace cuatro ó cinco dias. Pero es notorio que esa mortalidad ha ido bajando á ciento treinta, ciento veinte y ciento quince. Tal vez las defunciones de ayer alcanzan á un número menor, lo que induciria á creer que la enfermedad reinante ha entrado en su periodo de descenso.

Ahora bien, si es cierto que luchamos contra una epidemia, no puede decirse que sus estragos sean tales que puedan esplicar el pánico.

Un simple hecho nos bastará para no sacar las cosas de sus justas proporciones.

El Rosario, por ejemplo, se cree muy feliz con la cifra actual de su mortalidad y considerando infinitamente peor la situacion de Buenos Aires, ha alargado sus cuarentenas y se habla de la clausura absoluta de su puerto.

No censuramos aqui las precauciones.

Al contrario, creemos que las autoridades y los pueblos hacen muy bien en adoptarlas, cuando se trata de alejar la muerte de su seno. Si esa vigilancia existiera entre nosotros, no nos habrian importado del Paraguay la fiebre amarilla.

Pero no es este nuestro objeto, sino comparar la mortalidad respectiva, para que no se mire exageradamente la proporcion de la nuestra.

¿Cuántos mueren en el Rosario actualmente?

Siete á ocho personas diarias.

Pues la misma relacion numérica hay entre cien muertos diarios y doscientos mil habitantes, que entre ocho y diez y ocho mil. Resulta un dos por mil de defunciones.

La situacion es séria, sin duda; pero el peligro, mas q' en el presente, puede estar en el porvenir; y si nos abandona la calma, no acertaremos con los medios de conjurarlo.

Los medios no son tan solo los materiales.

Son tambien los medios morales que ejercen su doble y benéfica accion en nosotros mismos y en los demás, por nuestro intermedio.

La fortaleza y la tranquilidad del espiritu, salvando al que las conserva, le hará cumplir sus deberes respecto de los demás.

El que no tiene deberes que llenar consigo, hace bien en atender á su propia conservacion, por una precaucion tranquila y deliberada; pero no nos hallamos en circunstancias tales que nos alejen de nuestros deberes personales y sociales, ni menos de los que nos prescribe la humanidad.

¿Qué seria de nosotros, si como en Corrientes, todos huyeran aterrados, abandonando sus puestos de honor?

¿Qué sucederia si los empleados públicos abandonasen sus puestos, si los magistrados desertaran sus deberes, si los médicos apostataran de su mision, si las comisiones de vecinos huyesen despavoridas y si los que estan llamados á velar por los que sufren los abandonasen á una muerte desamparada?

Felizmente semejante cobardia no puede ni podrá ser nunca imputada á un pueblo viril que ha sabido mirar con la tranquilidad del fuerte, peligros mucho mayores.

Recuérdese la primera invasion del cólera. Entonces, en una època cuyo aniversario tocamos casi, el jueves y el viernes Santo, el flagelo llegó á herir á mas de doscientas victimas diarias.

Nadie abandonó, sin embargo el puesto en q' lo retenia el deber; y en medio de una ciudad tan populosa, solo se citó un atacado que fué abandonado por sus deudos fuera de la capital.

Pero si el temple varonil que sabe combatir el peligro no ha faltado ni falta al pueblo de Buenos Aires, no dejan de presentarse escepciones vergonzosas que, sacrificandolo todo al miedo y tal vez al ocio, quieren que las calamidades públicas sean el pretesto de su egoismo y de su holganza.

En estos dias se han deslizado á los diarios varias insinuaciones para que se cierren los Tribunales, por ejemplo.

¿Porqué? Dicen que por la aglomeracion de gentes en el despacho.

Pero es evidente que no hay tal aglomeracion.

Los jueces no despachan ante asambleas populares, ni á la Cámara de Justicia van mas personas que los jueces, abogados é interesados.

No es pues evitar la aglomeracion de personas lo que se quiere. Se quiere únicamente buscar el reposo de los jueces.

Esto es verdaderamente indigno.

Cuando todos los ciudadanos deben concurrir con su accion para trabajar en el mejoramiento de la salubridad pública, cuando los altos funcionarios deben ser los primeros en dar el ejemplo de la consagracion á sus deberes ¿qué debe pensarse de los magistrados que vuelven la espalda al asomo del peligro, y que ofrecen al pueblo como ejemplo una indigna y vergonzosa desercion?

Y decimos esto, porque en los escritos en que se pide la clausura de los tribunales se dá como razon de hecho que de todas maneras hay ya varios jueces que, hallándose en el campo, no concurren á su despacho.

Debemos protestar enérgicamente contra el escandalo y desmoralizacion de dar vacaciones á los jueces durante la epidemia.

Si se dan á los miembros del poder judicial ¿porqué no se darian á los Senadores y Diputados? ¿Porqué no se darian á los miembros del Gobierno?

Todos ellos tienen las mismas obligaciones y no pueden establecerse preferencias á su respecto.

Entretanto, siguiendo la lógica de los que quieren la clausura de los tribunales, nos vendriamos á encontrar como en Corrientes, donde se dice que todas las autoridades abandonaron la ciudad.

¿Qué haria entonces el pueblo, en presencia de un ejemplo semejante, que importaria un *sálvese quien pueda* autorizando la desercion de todos los deberes?

No puede nadie aplaudir una cobardia semejante.

Si los empleados superiores no sirven sino para los dias serenos y no quieren afrontar la menor dificultad, haran bien en dejar sus puestos.

Es por eso que aprobamos plenamente el decreto del Gobierno de la Provincia sobre las licencias de los empleados.

Ese decreto, lejos de ser un *ukase*, como lo ha calificado alguno de nuestros cólegas, importa no solo el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber, sino una regla moralizadora á que no pueden sustraerse los que estan al servicio público.

Si el Gobernador y los misnistros de la provincia estan en sus puestos, si lo estan los legisladores ¿porqué no han de estarlo los empleados subalternos de la administracion?

Que el Gobierno Nacional haya alterado las horas de asistencia á las oficinas no quiere decir que el autorice á los empleados á abandonar sus puestos, so pretesto de licencias que, concedidas á los unos, no habria lugar para negar á los demás.

Estableciendo que los jueces no deben concurrir á su despacho ni los empleados del Gobierno á suspuestos, cuando son remunerados para servir al pueblo ¿con qué razon exigiriamos la permanencia en el suyo de la Municipalidad, que ni siquiera es rentada?

¿Que derecho tendriamos para exigir que los médicos no abandonasen á sus enfermos?

Solo pensando de distinto modo es que puede exigirseles el cumplimiento de su deber ¿Cual es, en efecto el deber del médico?

¿No es prestar el auxilio de su ciencia á la humanidad que sufre?

El médico está revestido de la mas alta mision á que puede aspirar un hombre.

El hombre, en su paso por la vida, no siempre deja equilibrado el mal y el bien que ha causado á sus semejantes. Feliz de aquel en que la balanza del bien prepondera.

El médico, haciendo casi una escepcion á la especie humana, es el que, armado contra el dolor y la muerte, vive combatiendo dia y noche por la salud y la vida de sus semejantes.

Como á un nuevo Cristo, solo á él es concedido levantar á aquellos cuya posesion disputa ya la tumba y derramar en sus venas el calor de la vida, llevando á la desolacion de las familias el rayo de la esperanza y del consuelo.

La fé y la gratitud son su recompensa mas noble. El enfermo le confia sin vacilar lo que hay de mas precioso, la vida misma; y cuando el médico se ha retirado de su lecho, vencedor de la muerte, lleva en su corazon la música celeste de las palabras que la emocion empapó en sus lágrimas y la felicidad de haberse acercado á su Dios por el mas digno empleo de las facultades inteligentes.

La grandeza de la mision del médico es superior á todo peligro.

Como el misionero cristiano, él no sabe si al llevar la salud á sus enfermos, no se cebará en él la muerte.

Pero la muerte casi siempre le respeta, porque él la desprecia, sabiendo que el martirio seria su mayor gloria.

El ha venido á combatir, á vencer y á morir si fuese necesario, y esta fortaleza que lo ampara como un escudo, le hace tomar impune y tranquilamente la mano del colèrico y aspirar los miasmas que envuelven al febriciente.

Tal es el rol envidiable y sublime de los médicos y tal es la gloria de los que saben cumplirlo.

Asi tambien, la ignorancia y el baldon de los que se desertan cobardemente es el polo opuesto de esa gloria.

Son como los generales de parada, que ostentan sus charreteras y su espada en las funciones públicas y pacificas; pero que vuelven ignominiosamente la espalda cuando el enemigo se présenta.

A los generales que asi proceden, se les degrada.

A los médicos no hay necesidad de degradarlos: ya sabemos que son médicos para cuando nadie se enferma.

Entre nosotros, el cuerpo médico, en general, ha llenado dignamente los deberes de su profesion.

Desgraciadamente hay escepciones ¿pero puede inventarse para ellos mayor castigo que el de su propia conciencia?

Los tránsfugas del deber y la humanidad leerán en los ojos de todos un lastimoso desprecio y el rubor de la vergüenza los perseguirá en cualquier punto donde lleven su cobardia.

Cuando los médicos en primera linea combaten sin descanso contra el enemigo comun, la epidemia, cayendo algunos heridos por ella; cuando el Gobierno de la Provincia ha consagrado toda su inteligencia á la salud pública; cuando la Municipalidad vela dia y noche por el bien del pueblo; cuando las comisiones parroquiales no descansan un minuto en su noble tarea; cuando el pueblo pide y necesita inspiraciones á sus mandatarios y ejemplos de virtud en ellos, abogar por la prima de los empleados que *tienen miedo*, ven desiertas las bancas de los legisladores, y proponer vacaciones para los jueces, es un acto de inmoralidad y cobardia, cuyas consecuencias morales pueden ser peores que las de la epidemia que nos aflige, si la moral pública no protestase enérgicamente contra ella.

ESCRITOS DE ACTUALIDAD.

Cedemos, con mucho gusto, un lugar preferente en la *Nacion* á los tres interesantes articulos que ha publicado en la *Revista Médico Quirúrgica* uno de sus redactores, el distinguido profesor Dr. Cleto Aguirre.

Su caracter de actualidad, su estilo fasil, claro y ameno, y las importantes y autorizadas observaciones con que ilustran la cuestion de la epidemia, reclaman para esos escritos el interés que, no lo dudamos, sabrán inspirar á nuestros lectores.

Llenan tambien de paso otro vacio.

Pocos médicos han hecho escuchar su palabra autorizada en materias de un interes tan vital.

La discusion, sobre todo en lo que respecta á las causas concurrentes á la propagacion de la fiebre, habia quedado casi á cargo de los periodistas, que son estraños á la ciencia médica.

Esta circunstancia habia autorizado á algunos á asegurar bajo su palabra, é invocando titulos profesionales, que las materias corrompidas que habian reemplazado á las aguas del Riachuelo eran un agente de buena salud.

En este camino llegó á sostenerse mas tarde, invocando los decretos de la Providencia, que los miasmas de los animales que se podrian dentro del agua eran un preservativo contra las epidemias y que la carne podrida, tomada como alimento, era lo mas saludable del mundo.

Ahora no son los periodistas sino un médico distinguido, de cuyas opiniones son solidarios los otros once médicos redactores de la «Revista», quien sella, con la condenacion de la ciencia, lo que el buen sentido habia fulminado contra nuestros focos permanentes de putrefaccion.

Despues de esta breve introduccion que nos parece del caso, solo nos resta dejar la palabra al Doctor Cleto Aguirre.

Revista de la quincena

"Il est regretable que les marais ne puissent être classés, dit Tardieu, parmi les établissements dangéreux contre lesquels s'exerce l'action de la loi, mais il appartient aux gouvernements soucieux de protéger la santé publique, d'ordonner ou d'encourager par tous les moyens dont ils disposent, ces grands travaux d'assainissement qui doivent profiter à la richesse du pays et au bienêtre de tant de population."

SUMARIO.—Condiciones atmósfericas.—Estado sanitario.—Curso y mortalidad de la fiebre amarilla—Nacionalidad sobre los que se ha ensañado—Algunas consideraciones económicas sobre los inmigrantes, que se relacionan con la higiene pública—Las autoridades despiertan—Iniciativa laudable de la prensa—Valiente articulo de la "Nacion"—Solidaridad de pueblos y gobiernos en conjurar las epidemias—Incitacion á los profesores á hacer estudios pasados en nuestra propia esperiencia—Falta de perseverancia en las medidas higiénicas—Faces de la epidemia y probalidad de que continúe por algunos años—El Paraguay y el Brasil—Epidemia del Brasil—Circunstancias que la precedió y acompañó—Comparacion con las nuestras.—Pronóstico probable. Lo que ha valido la higiene á Rio Janeiro—El Ganges y el Riachuelo—La DIOSA Olá-Bibi y la diosa del Riachuelo.

Una alta temperatura, mucha humeda, que impedia se evaporase libremente la traspiracion, falta de suficiente tension eléctrica y algunas lluvias precedidas de algo parecido á lo q' antecede á una tempestad, son los fenómenos atmosféricos mas notables de esta última quincena.

Las enfermedades que mas se han notado son restos de la epidemia de viruela, que hace dos años existe y que aun se sostiene arrebatando como victimas á los que tienen la gran incuria de no aceptar el seguro y sencillo preservativo de la vacuna.

Algunos casos de tisis pulmonar q' parecian estacionarios: los hemos visto seguir un curso muy rápido en estos últimos dias, y terminar de una manera fatal. Tambien se han presentado con generalidad en los niños anginas diftèricas, pero de curso benigno; casos aislados de fiebre tifoidea y de cólera. Pero los mas dominantes han sido los desarreglos del aparato gastro intestinal y hepático; así es que se ha podido notar una generalidad de saburras-gástricas, como primera espresion de la constitucion médica reinante: en seguida las entero-colitis biliosas y las gastro-hepatitis; y como espresion mas elevada de dicha constitucion médica la *fiebre amarilla* la cual ha tomado bastantes creces, no precisamente para constituir una gran epidemia; pero muy suficientes para caracterizarla. Ella sigue ensañándose de preferencia en el primer lugar de su aparicion que fué la parroquia de San Telmo, despues ha seguido serpenteando como un reptil y aplicando su mortal veneno á las manzanas rodeadas de calles hondas, húmedas, mal empedradas, con grietas y charcos de aguas detenida, que arrojan emanaciones mefiticas. Estas calles que en sentido figurado se llaman *terceros* aunque por su número lleguen á ser *vijesimos*, como inmediatamente destinadas al desague, debieran tener un empedrado especial, casi impermeable y mejor declive para evitar que conserven aguas estancadas y dén lugar á exalaciones dañosas.

Tambien se ha hecho sentir muy particularmente la fiebre amarilla en las casas desaseadas y en las que contienen una excesiva aglomeracion de gente, en especial de inmigrantes italianos.

El total de la mortandad causada por la fiebre amarilla se puede calcular en ochocientos en esta última quincena y en órden á la nacionalidad de las victimas, los italianos figuran en un 70 por ciento.

Y á este propósito se nos ocurre una consideracion de órden económico que se relaciona con la higiene pública. Se ha repetido hasta el cansancio y hasta formar una opinion incontrovertible, que la inmigracion es riqueza, es ilustracion, es todo, y que ella está llamada á producir el bienestar presente y futuro de nuestro pais: y sin mas averiguar, la inmigracion es estimulada por nuestros agentes en Europa y recibida con igual favor entre nosotros, sin preguntarse á qué clase de la sociedad pertenece, cuál es su nacionalidad, sus hábitos de vida y de trabajo: y de ahi tenemos que la inmensa mayoria de nuestros inmigrantes es compuesta del pueblo bajo del sud de Italia, jente sin oficio, acostumbrada al ocio y al desaseo y cuyo contingente no solamente es negativo para el progreso de un pais, pues que consume sin producir, sino que encierra un peligro real en el órden moral, en el órden económico y aun en lo que se refiere á la higiene pública, haciéndose en esta, mas que en otra clase de inmigrantes, necesaria la vigilancia de la autoridad.

Estimulamos la inmigracion, ella viene por millares, y con ella muchas veces los jérmenes de epidemias; y no tenemos un Lazareto donde ponerles en escala cuando asiste un temor fundado de contagio. Lo que entre nosotros se llama Lazareto (la Ensenada) es una burla cruel, donde se arroja á los pasageros como cuadrúpedos para que se alimenten de pasto, si es que esto siquiera encuentran allí.

Queremos inmigracion, y no tenemos un hospicio cómodo de inmigrantes donde albergarlos, con facultades y recursos para distribuirlos en la campaña ó en el interior de la República, medio por el que evitariamos los inconvenientes que hoy tocamos de su acumulacion en solo esta ciudad.

Mientras tanto, el pánico principia á hacer lo que no alcanzó la prevision. Las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública comienzan á despertar de su letargo y á tomar medidas hijiénicas; pero al decir esto, repetimos una vulgaridad que autoriza y disculpa la indolencia de los demás. Nuestra creencia es que todos y cada uno de los habitantes de un pais están obligados á velar por las medidas hijiénicas que usa, concernientes á la salud de todos, y que las autoridades y gobiernos de cada pais no son sino la espresion del pais mismo.

Debemos felicitar á la prensa periódica que ha tenido el sentido práctico de abrir una cruzada empeñosa contra intereses, abusos y preocupaciones sin razon de ser; que conspiraban contra la salud pública, y por las muy útiles indicaciones hijiénicas que han aconsejado.

La iniciativa de la reaccion favorable que ha sabido producirse y que ya se siente por todas partes, pertenece á la *Nacion*, lo reconocemos y aplaudimos: ella inició el combate contra el Riachuelo, contra ese pequeño Ganges, foco de podredumbre que inficionaba la atmósfera de miasmas, favoreciendo y alimentando el desarrollo de diversas epidemias; pero sobre todo nos hacemos un deber en felicitar á la *Nacion* por su valiente articulo (del dia 4) titulado *Mortalidad y sus causas*: él es un grito de alarma dado á un pueblo dominado por un egoismo que le mata, él presenta el cuadro asqueroso y lúgubre en que se revuelca una inmensa poblacion, como si entregada á un ciego fatalismo, menospreciara conjurar los elementos de muerte que les cercan por todas partes, él es por fin, la espresion de lo que se siente, de lo que se pasa, de lo que la ciencia confirma y de lo que la muerte arrebata.

La humanidad toda es solidaria de procurarse los medios de bienestar y conservacion, y es por eso que el estudio de las epidemias ha sido y será siempre uno de los de mas preferencia para los hombres que se ocupan de la ciencia médica, para las corporaciones encargadas de velar por la salubridad pública, y para los gobiernos. Ellas presentan caractéres notables en cada pais, en cada localidad, y aun en cada época en que se presentan, por consiguiente *su profilaxia* para evitar su arribo ó su desarrollo, lo mismo que los medios para detener su curso, serán siempre una cuestion á la órden del dia y digna de la mayor atencion.

Sea pues tambien el objeto del presente articulo incitar á nuestros comprofesores á hacer un estudio prolijo de las causas que entre nosotros han producido y sostienen la actual epidemia, de los caracteres con que se presenta, de su modo de propagacion y del tratamiento que, dadas iguales condiciones, haya dado mejor resultado; este estudio, creemos, debe hacerse con nuestra propia esperiencia, evitando hacer una aplicacion servil de lo que, bueno en otros paises, seria tal vez inaplicable entre nosotros, donde condiciones climatéricas y geográficas diferentes imprimen tambien diferentes caracteres á las epidemias; esto no importa decir que no debamos tener en cuenta la esperiencia ilustrada de los sabios observadores que tan interesantes esperimentos han hecho en otras partes; por el contrario ellos nos deben servir de guia en nuestros trabajos de observacion.

Si insistimos sobre este punto es: 1.° porque conocemos q' en nuestro pais, para conjurar en sus efectos y en sus causas los estragos que han hecho las diversas epidemias que hemos sufrido, nuestra perseverancia no ha alcanzado mas allá de los momentos de alarma que dichos estragos producian, olvidando en seguida poner en práctica todo lo que un sano y previsor criterio aconseja para el futuro; 2.° porque abrigamos la creencia, desgraciadamente muy probable, con respecto á la actual epidemia de fiebre amarilla, de que ella permanecerá entre nosotros por el espacio de algunos años mas, con sus dos *faces* mas caracteristicas, de *incremento* en verano, de *reposo* en invierno, y con sus alternativas de *recrudescencia*, siempre que causas accidentales la despierten, ó que no se estingan los focos de infeccion permanentes que la alimenten.

Tenemos dos territorios vecinos, el Brasil y el Paraguay que se prestan admirablemente para conservar el poco codiciado depósito de la fiebre amarilla: su clima caliente y húmedo, la circunstancia de ser alli endémicas las fiebres paludas que en su mas alta espresion, ofrecen mas de una semejanza con la fiebre amarilla, estas circunstancias, decimos, hacen alli mas favorable la endemicidad de dicha fiebre, ó al menos su mas larga permanencia bajo el tipo epidémico.

Ahora bien, las relaciones comerciales diarias que nos ligan á aquellos paises, y la falta casi *absoluta* de medidas higiénicas que nos pongan al abrigo de la invasion de epidemias, nos equiparan en mucho á las malas condiciones climatéricas de aquellos paises, y nos hacen temer, con justa razon, vengamos á quedar en circunstancias aproximativamente idénticas para albergar por un tiempo indeterminado tan desagradable huésped.

Por datos que tenemos á la vista (M. Williams, *Medical Times*), á las dos últimas epidemias que han tenido lugar en el Brasil, la última aun sostenida el año pasado, les han precedido ciertas circunstancias muy dignas de atencion: desde dos á tres años antes, los veranos fueron muy sofocantes y las lluvias raras: una enfermedad hasta entonces muy lijera, pero que se asemejaba á un débil acceso de fiebre amarilla, se hizo sentir de una manera epidémica. En estas circunstancias la verdadera fiebre amarilla le fué importada, y encontrando un suelo tan eminentemente favorable para su propagacion, se desarrollaron epidemias de mas ó menos intensidad en varios puntos, difundiéndose de una manera irregular: su permanencia fué de 3 ó 4 años, con las dos faces que hemos indicado, de *incremento* en verano y *reposo* en invierno hasta su casi estincion.

Los que hayan podido observar las condiciones atfosféricas de temparatura etc. etc., que han procedido á la aparicion, entre nosotros, de la fiebre amarilla el año pasado, y el modo como se ha iniciado, nos podrán responder si no encuentran algo parecido á lo q' ha sucedido en el Brasil, y si no consideran persumible nuestra asercion, cuando decimos, que *la faz epidémica de fiebre amarilla porque pasamos, no es la última, sobe todo, si no desaparecen las malas condiciones higiénicas de esta ciudad que son muy susceptibles de alimentar toda epidemia.*

Podriamos comprobar este modo de presentarse la fiebre amarilla, no solo en los climas cálidos como en el Brasil, y las Antillas, como nos las hacen conocer las interesantes observaciones de sabios profesores que las han observado alli tales como Dutroulau, Mr. Willams, Hastingz Rufz, y Lallemant, sino tambien lo que se ha pasado en climas mas templados, como en la costa del Perú y de Bolivia. A esto añadiremos que el hecho de haberse presentado, este año, en Rio Janeiro la fiebre amarilla, apenas con algunos casos esporádicos, se debe en mucho á las grandes mejoras que se han introducido en la higiene de la poblacion y la limpieza de su puerto, que, si bien es el mas bello del mundo, era lo mas repugnante desde el momento en que el pasagero ponia el pié en su muelle.

Nosotros, es verdad, no tenemos tan hermoso puerto, ni cosa que se le parezca; pero en cambio poseemos nuestro *pequeño Ganges* que impropiamente se llama Riachuelo: este como el célebre rio del Indostan, no nace de los montes del Himalaya, pero tiene sus puntos de contacto: en aquel se arrojan los cadáveres humanos con el objeto de que siguiendo el mismo camino sus almas puedan llegar purificadas hacia Brama (Dios conservador y creador); en el Riachuelo se arroja la sangre de los ganados sacrificados (no sabemos si con igual objeto): aquel es considerado como rio *sagrado* y recibe un confluente *divino*, el Alakananda en Dawapriagá: en el Riachuelo es de creencia tambien popular que los *confluentes* que recibe diariamente de los saladeros deben tener algo de *divino*, pues dicho *Riacho* es tambien considerado como *sagrado* y considerado como una profanacion y un atentado de parte de la Municipalidad y del Gobierno cualquier acto que tienda á su aseo mediante una reglamentacion higiènica; y tanto es por fin el respeto que se le tiene, que el pueblo todo con *piadoso recojimiento* lleva el pañuelo á las narices cada vez que el *Riacho sagrado* se digna aromatizar las brisas del ambiente sud con sus nauseabundas emanaciones.

Olá-Bibi, la diosa del *cólera*, ha surjido siempre del Ganges, con su brazo airado, llevando la desvastacion y la muerte por todas las comarcas habitadas de la tierra. Ignoramos cual sea la diosa del Riachuelo pero suponemos debe tenerla, y que es ella quien revuelve el fangoso lodo de su seno, inficionando con miasmas los mas corruptores la atmósfera que rodea á este pueblo, y sirviendo de pábulo y de alimento á los gérmenes que han producido la epidemia que hoy siembra la muerte donde quiera que se asienta.

C. Aguirre.

Disposicion municipal contraria á la hijiene y al derecho.

Una disposicion municipal que no hemos visto derogarse, y que por consiguiente suponemos subsistente, ordena: «que todas las «personas procedentes de los puntos infectados (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquier de «la ciudad serán trasladados al Lazareto municipal sin consideracion á posicion y sexos.»

Disculpamos el celo que ha hecho dictar esta medida, pero protestamos de ello en nombre del derecho y de la ciencia.

Desde luego, es preciso reconocer que todo hombre tiene el perfecto derecho de ponerse fuera del alcance de un peligro q' lo amenaza, y mucho mas si este peligro es la muerte: este es un deredho natural, y es instintivo, no solo en el hombre, sinó en todos los seres animales.

La única escepcion á este derecho nace de la convencion social, en que para conjurar un gran y comun peligro es preciso el esfuerzo de todos y el sacrificio de muchos, de aqui un deber reciproco y un beneficio comun. Las constituciones y leyes de todos los paises no hacen sinó confirmar aquel derecho, con la única limitacion que hemos espuesto.

Ahora bien, en el caso á que se refiere el decreto municipal, ¿podria decirsenos á quién resulta bien del sacrificio, esto es, dejarse morir encerrado en una casa ó en un barrio respirando y absorviendo un miasma mortal?

Pero se nos dirá: «si esas personas no hacen bien con dejarse morir allí, hacen mal alejándose y llevando el contajio á los demas», y aqui viene la ciencia á esclarecer este punto.

Si bien es sostenible con mas ó menos razon que los principios infectivos se trasportan por medios vivos ó inertes; tambien es un hecho averiguado por Hipócrates y por todos los médicos que se han hecho notables por su espiritu de observacion, que la *dispersion ó diseminacion* de los habitantes *aun sanos*, y que han estado residiendo en un foco de infeccion hacen cesar las epidemias reinantes. Es por aqui que es preciso comenzar: asi lo han comprendido en Norte-América en las diversas epidemias de fiebre amarilla, dando el mas satisfactorio resultado, y con igual satisfaccion vemos que la Municipalidad ha empezado últimamente á tomar medidas conducentes á este fin.

Jamás se abandona este principio de buena higiene sin que vengan graves desastres.

En las epidémias del año 54 y 56 de Paris, dió los peores resultados la acumulacion de enfermos en los hospitales, por no haberse aprovechado de la esperiencia que dió el cólera del año 49, en el que se salvaron muchisimos enfermos (que habian sido llevados á pereser en la Salpetriére) con solo la medida de diseminarlos.

En el hospital de la Caridad de Paris, el año 55, se vió reaparecer el cólera por haber concentrado los coléricos en las salas, en vez de diseminarlos, debido á una mala disposicion administrativa. Y aun hoy hay que lamentar los estragos que hace la *fiebre puerperal*, debido tambien á no abandonar el deplorable sistema de acumular las enfermas en los redcidos establecimientos de maternidad.

Estas observaciones se constatan tambien diariamente en los colegios, en los cuartelee etc., etc., en las épocas de epidemia de fiebre tifoidea, viruela, escarlatoria, etc., convirtiéndose cada uno de estos lugares en otros tantos focos de infeccion, que se ven desaparecer inmediatamente que se toma la prudente medida de diseminarlos.

Por otra parte, es igualmente un hecho comprobado por la observacion diaria de los que ejercemos la práctica de la medicina, que los individuos que se alejan de un foco de infeccion, si ya llevan en si incubado el gérmen de la enfermedad, esta se desarrolla con menos violencia si el nuevo *medio* ó las condiciones hijiénicas a q' va son superiores á las de que ha salido. Esto, por lo que respecta al individuo mismo.

Y en cuanto á los demas, admitiendo la doctrina de los ultra contagionistas, si bien el enfermo seria por sus exhalaciones un nuevo foco de infeccion, nunca tendria la importancia de los grandes focos: el *medio* mas libre y aereado en que se encontraba neutralizaria en mucho lo que tuviera de inficionable.

Añadiremos, q' la medida municipal contra los que tuvieren la desgracia de enfermarse una vez fuera del foco principal, de enviarlos en seguida al Lazareto, no vemos que mas diferencia tendrá como hijiénica que la de poner en una atmósfera de ácido carbónico, ó de hidrójeno arsenicado á hombres que estaban muriendo por haber respirado poco antes esos gases; ó la de hacer morder con un perro rabioso á un hombre amenazado de hidrofobia.

Concluiremos pues diciendo, contra lo prescrito por la municipalidad, que la regla mas razonablemente práctica en las enfermedades *infectocontagiosas* es la *diseminacion*.

C. Aguirre.

Ozonometria.

En 1783, Van Marum reconoció que el oxigeno, sometido á la accion de un gran número de chispas eléctricas, adquiere un olor que el crée ser el olor propio de la electricidad. Schoenbein, en 1840, anunciando que el oxigeno recogido en la descomposicion del ágna por la pila, es odorifero, admitió al mismo tiempo que este olor señala la existencia de un cuerpo simple, nuevo, vecino del cloro y del bromo, y le designó con el nombre de *ozono*; despues se le consideró como un compuesto que encerraba en si un cuerpo simple nuevo; mientras que resulta de las esperiencias de Becquerel y Frèmy, y de Andrews, que el ozono es una variedad alotrópica del oxigeno.

Pues que su produccion tiene lugar por la accion de chispas eléctricas sobre el oxigeno, parece natural admitir que él se forma en la atmósfera mientras las tempestades, y es esto lo que esplicaria las oxidaciones que se pasan al rededor de nosotros y particularmente la produccion de nitro sobre el suelo y la del ácido azótico que existe siempre en el aire.

Un médico americano, Gaillard, habia creido encontrar cierta relacion entre la presencia de este elemento en la atmósfera y la produccion de fiebres intermitentes esplicadas no obstante por la intoxicacion palustra. Pero Schoenbein en Berlin, Wolf en Berna, Beriguy, en Versalles, Silbermann en Paris, constataron que durante la epidemia del cólera, el ozono no existia en estas ciudades donde ellos hacian su observacion. Se ha observado tambien cierta relacion entre las afecciones bronquicas y catarrales, la grippe y la cantidad de ozono en la atmósfera.

No obstante, ¿si está bien establecido que la decrecencia del cólera ha constantemente coincidido con la nueva aparicion del ozono en la atmósfera; no seria posible bajo el punto de vista práctico distribuir en las salas de los hospitales donde están colocados los cóléricos las cantidades de ozono *necesarias*, si, lo repetimos, es á la sola ausencia de este elemento, y sin el concurso de otras circunstancias la espina q' sostiene la epidemia? Poco creemos, por lo que respecta á nosotros, en un tal resultado, pero será no obstante inofensivo, en las condiciones en que nos encontramos, hacer con ello una esperiencia definitiva.

Para buscar el ozono en el aire se ha empleado el papel empapado en ioduro de almidon ú *ozonométrico*; de la coloracion azulada mas ó menos intensa de aquel, se ha deducido la mas ó menos riqueza de ozono en el aire. Se ha encontrado, dice Riche, que el ozono existe siempre en la campaña y rara vez en una gran ciudad como Paris, lo que facilmente se comprende, porque aqui se encuentra una porcion de materias combustibles; pero preciso es acojer todos estos hechos con una estrema reserva, pues los vapores nitrosos que existen en el aire y una viva luz solar coloran tambien este papel (Cloez) Houzeau habia esperado que el papel rojo de tornasol humedecido con ioduro de potasio daria indicaciones mas verdaderas, pues este papel se tiñe en azul bajo la influencia del ozono á consecuencia de la formacion de la potasa; pero Cloez ha demostrado que los vapores nitrosos operan tambien este azulamiento por la formacion del nitrato de potasa.

Sea lo que fuere de estas contradicciones, la quimica vendrá tal vez un dia á la ayuda de estos nuevos datos, á formular el punto de partida de las epidemias; mientras tanto nos ha parecido útil de demostrar los ensayos, los progresos é inconvenientes que hasta hoy ha presentado el estudio de esta manera.

Traducida de los Anales de Higieve para la Revista Médica por.

C. A.

Las Cámaras y la epidemia.

Con razon habiamos cendenado severamente la pretension de que se cerraran los tribunales, como un ejemplo funesto y pernicioso dodo en presencia del peligro.

Ayer, las crónicas parlamentarias nos dicen que la Cámara provincial de Diputados, llamada para resolver en estos momentos criticos, sobre los medios propuestos para impedir la propagacion de la epidemia, *no se ha reunido por falta de número*.

En estos momentos no puede dirijirse una acusacion mas grave contra la Cámara provincial de Diputados.

No solo no sirve á los intereses públicos, no solo no cumple con sus mas sagrados deberes, sino que estorba á la adopcion de las medidas necesarias para combatir el flagelo.

Por lo mismo que el hecho es tan grave, no debemos confundir á los culpables con los inocentes.

Hay muchos Diputados que permanecen firmes en el puesto del deber y que no lo han desertado por indolencia ó por miedo.

Entretanto, si la Cámara de Diputados no se reune, á una nueva citacion, mientras la fiebre lleva á sus victimas p' centenares ¿qué debe hacerse en presencia de su inaccion criminal?

Nosotros pensamos que el Gobierno está autorizado, en este caso supremo, para adoptar por si solo las medidas que juzgue necesarias á la salud pública.

La Legislatura que deserta en la hora del peligro, se suicida.

En cuanto al pueblo ¿qué dirá ante estos diputados que no responden al llamamiento hecho en nombre de su mas sagrado deber?

El pueblo debe hacer un *meeting de indignacion*, si los diputados citados de nuevo no concurriesen á sus puestos.

Sin atacar las prerrogativas de ningun poder público, sin ofender la de sus miembros, sin ultrajar su derecho, con la serenidad que, mas necesaria que nunca en los momentos solemnes, revela al pueblo que sabe conservarla en ellos, sin exeder en una linea el limite de su accion, los ciudadanos pueden reunirse en la plaza pública, sin otro objeto ni otro alcance que el de esta declaracion que lo tendria sobrado:

«Nos reunimos para condenar el proceder de los diputados del pueblo, indiferentes á nuestras desgracias.»

Afortunadamente, no creemos que esta condenacion, que ya está en muchas conciencias, necesite formularse en una reunion pública, por es de esperar que los porteros de la Cámara de diputados no vuelvan á decir al pueblo:

«La Cámara de Diputados, citada en nombre de la salud pública, no se ha reunido por falta de número.»

Entre tanto, el pueblo habrá recibido para lo futuro esta leccion severa.

No lleve nunca á los bancos de su Lejislatura á hombres sin patriotismo ni voluntad para desempeñar su mision.

Por lo demás, lo repetimos, esta censura, dirigida contra la desidia criminal de algunos, no alcanza ni puede alcanzar á los representantes del pueblo que cumplen con sus deberes dignamente.

Ya era tiempo!

Las noticias oficiales nos hacen saber que las fuerzas de Lopez Jordan se han dispersado sin combate, despues de declarar que ascendian á 2,500 hombres y que se habia operado la reunion de aquel caudillo con Carmelo Campos.

Ya habiamos dicho, hace tiempo, que esta reunion tendria lugar, porque los movimientos de nuestro ejército sobre la frontera de Corrientes, cuando el enemigo se dirigia al centro de Entre-Rios, despues de Ñaembé, no debian producir otro resultado.

Lopez Jordan era perseguido activamente y de cerca.

¿Cómo se ha reunido con Carmelo Campos y como ha reunido 2,500 hombres?

Por la misma razon que tomó los pueblo de Colon y Gualeguay, haciendo retroceder á tres buques que iban á este último punto, es decir, porque la pessecusion no era tan directa y tan inmediata como se nos decia.

Al fin, este cadàver q' se conservaba en pié contra todos los principios de la descomposicion, ha caido al primer soplo, sin necesidad de que este soplo sea el fuego.

Ya era tiempo de que esto terminase definitivamente y debemos rogar que no aparezca algun nuevo defensor de los miasmas cada-

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

entregarán esos diez millones á esa señora

Ahora, al trabajo.

Todos se caruaron; incluso fray Félix, á quien se obligó á cargarse y se empezó la traslacion.

Aquella traslacion duró hasta las tres de la mañana.

CAPITULO VII.

Cambio de frente.

I.

Una vez puesto, como pudiera decirse, á salvo el dinero, quedaba otro punto dificilisimo que tratar.

El referente á la suerte de fray Félix ó de don Tomás Sandino, que ya sabemos que bajo este nombre le conocia Gato-negro.

A aquellos cuatro hombres de bien les constaba: primero, que era un asesino; segundo, que era un infame; tercero, que pertenecia á una sociedad terrible; cuarto y último, que él era terrible por si mismo.

Pero ¿qué hacer?

Ellos no podian matarle.

Ellos no podian retenerle.

Ellos no podian entregarle á la justicia.

Se habian comprometido; pero se comprometian tambien poniéndole en libertad.

En fin, era necesario decidirse; pero era necesario tambien garantizarse.

¿Y cómo garantizarse contra la crueldad de aquel hombre?

II.

A Gato-negro se le ocurria un medio.

Un juramento; pero ¿cómo fiar en el juramento de un infame, y mas en nuestros tiempos, en que tantas gentes creen que un juramento no obliga, porque no creen en Dios ni e nada?

La cuestion era grave.

De improviso se le ocurrió una idea á Gato-negro.

Aquel malvado debia amar con toda su alma á Sofia.

—¿Juras—le dijo—no volverte contra nosotros cuando te veas en libertad?

—Lo juro intimamente,—esclamó fray Félix.

—¿Por quien?

—Por Dios.

—Tú no crees en Dios.

—Yo soy sacerdote.

—Tú lo has ocultado: yo te conozco hace muchos años, y te he conocido siempre como seglar.

—Lo has creido; yo nada he dicho.

—Yo no te he visto la corona.

—No has podido vérmela: yo te he hablado siempre con el sombrero puesto.

—Es verdad,—dijo mortificado Gato negro.

—No he mentido pues.

—No importa: yo no creo que tú creas en Dios ni aun siendo sacerdote. Júrame.

—¿Por quien?

—Por tu amor.

—¿Por mi amor?

—Si: tu debes estar loco de amor por Sofia.

—¡Sofia!—esclamó con dessesperacion fray Félix.

—Si, jura por ella.

—Juro.

—No: jura como yo te diga.

—Juraré.

—Juro que si algo hago en daño contra los hombres que tengo delante de mi, que Dios mate á la mujer que amo.

Fray Félix vaciló.

No creia en nada; pero era supersticioso.

—¿Juras?

Fray Félix balbuceó algunas palabras.

—Si no juras, no eres libre.

—Pués bien, no lo seré.

—En ese caso, y como no podemos sacrificarnos por guardarte, nos obligarás á alguna atrocidad.

Fray Félix se estremeció.

—¿Juras?—le dijo Simon.

—Me exijis un juramento horrible,—dijo fray Félix:—yo adoro á Sofia.

—Por lo mismo, tendrás en cuenta cumplir tu juramento para que Dios no te castigue.

Era tan terrible el aspecto de aquellos honrados artesanos, que fray Félix juró.

—Y bien,—dijo despues de haber jurado:—ponedme en libertad.

—Aùn no,—dijo Gato negro;—á pesar de tu juramento, la prudencia nos aconseja tomar precauciones. Cuando el dinero sea puesto en lugar seguro, tú estarás en libertad.

III.

Fray Felix estuvo guardado por Simon y por Dionisio durante dos horas.

En este tiempo, algunos hombres que habian venido con Gato-negro sacaron el dinero de los subterráneos.

Entró Gato-negro, desató á fray Félix, pero no le desvendó los ojos, y le dijo:

—Vèn conmigo.

Le asió de la mano.

Fray Félix se dejó conducir.

Notó al pasar por un espacio el mismo olor á licores que habia notado antes.

Luego subieron algunas escaleras.

Despues de haber andado algunos pasos, se abrió una puerta.

Fray Félix sintió en el rostro el aire libre.

En aquel momento se sintió levantar en peso.

—Esto es—dijo para si—para que no sienta la pendiente de la calle: me han sacado de la taberna: estamos en el callejon de San Lázaro, y me llevan sin duda hácia la plazuela de Santa Maria.

Cuando hubieron andado como unos doscientos pasos, le metieron en un carruaje.

Un hombre entró con él.

El carruaje se puso en marcha.

—Tù creerás—dijo el que con él se habia metido, que dejó conocer por su voz á Gato-negro—que despues, por los cocheros de plaza podrás averiguar en qué lugar de Madrid se te ha metido en este coche, para sacar en limpio dónde está la salida de los subterraneos.

—¿Y qué me importa?—dijo fray Félix.—Todo el interés que yo podria ya tener, seria por el dinero de que os habeis apoderado, pero vosotros sois leales, y me dareis la parte que me corresponde.

—Indudablemente: daremos á doña Sofia los diez millones que dices la pertenecen: y de los otros quince millones haremos seis partes: ó mejor dicho, te daremos la sesta parte, porque nosotros no queremos nada; nosotros vamos á emplear ese dinero muy bien empleado: contra la tirania.

—¿Por qué no haces detener el carruaje y me dejas salir? preguntó fray Félix.

—Es preciso dejarte lejos, respondió Gato-negro. Respecto á ti, toda prudencia es poca.

—Mi juramento....

—Te hemos exigido ese juramento por exigirte algo, por si acaso temes á Dios. Respecto á ti, es necesario dudar mucho del cumplimiento de un juramento. Pero escucha: voy á decirte lo que no he querido decirte delante de los otros: si nos comprometes, yo me encargo de castigarte. Tú dirás: Me asegurarè de ti; te haré prender, te sacrificaré. Pero yo confio en tu amor á doña Sofia.

—¡Sofia! esclamó el fraile. Por ella daria yo mi vida y mi alma.

—Escucha: voy á decirte lo que no te debia decir, porque ciertas cosas no debe decirlas un hombre honrado

—¿Qué?

—Yo creo que doña Sofia te ama.

—¡Que me ama!

—Si, ó que por lo menos pelea consigo misma.

—Pero ¿quién te ha dicho eso?

—Hace tres horas me decia: «No le mateis;» y me lo decia de una manera que se conocia claro que te amaba!

—¡Oh! ¡Imposible! ¡imposible! La he tenido en mi poder, y me ha abandonado; ha visto mis lágrimas, y se ha mofado de ellas: la he amado, y me ha dicho que preferia el martirio á ser mio.

—¿Qué sabes tú lo que son las mujeres? Ella es romántica; pero tú eres para ella mucho, yo no sé por qué: eres feo, viejo y antipático.

—¡Pudiera ser! ¡pudiera ser! esclamó fray Félix con voz trémula. Pero si ella te ha dicho eso, tú sabrás dónde está.

—Si, yo sé dónde está, dijo Gato-negro.

—¿En tu casa?

—Pues bien, si, está en mi casa.

—¿Y por qué permanece en ella?

—Esta muy enferma, gravemente enferma: problablemente estará en mi casa algunos dias.

—Pues entonces somos vecinos, dijo fray Félix; porque ¿adónde quieres tú que yo vaya cuando me dejes libre mas que á mi casa?

—Es verdad.

—Oye: yo seré el mismo de siempre; saldré á las nueve de la mañana y volveré á las once, pero cuando vuelva, quiero vér á Sofia.

—Vamos claro,—dijo Gato-negro—tú conoces bien que para estar completamente seguros de ti, debiamos haberte matado.

—Eso hubiera sido un asesinato.

—Por lo mismo, no lo hemos hecho; aunque nuestra seguridad lo exigia.

—¿Y quién te ha dicho que yo no pueda ser vuestro amigo?

—Bien pudieras serlo, si obraras con nosotros de buena fé.

—¿Y por qué no? En mi interés está obrar de buena fé con vosotros.

—Esplicate.

—Voy á esplicarme: mi poder consistia en la asociacion de que formaba parte, y esa asociacion ha sido destruida por un demonio.

—¿Por el muerto que se ha quedado allá en los subterráneos?

—Si.

—Pero esa sociedad, ¿no tiene ramificaciones?

—Las tenia, pero ya no las tiene: ha pasado el tiempo de las asociaciones secretas: para ser sectario de una causa se necesita sacrificarse á ella, y ya no hay hombres que se sacrifiquen por causa alguna: el interés individual se ha sobrepuesto en todas partes á los intereses generales: hoy no hay mas q' personalidades mezquinas: nosotros hemos matado muchos traidores: Barrabas era nuestro verdugo. Estas justicias secretas habian acabado por imponer terror: se habian separado de nosotros y no teniamos mas circulo de accion que Madrid y algunas sucursales en algunas provincias: la sociedad está completamente destruida; yo no tengo ya poder alguno.

—¿Y cuál era vuestro intento?

—Dominarlo todo.

—¿Haciendo victimas á los demás?

—No puede llegarse á la grandeza sin hacer victimas en la gran masa. Lo que vosotros llamais pueblo, es siemore la masa sangrienta sobre la q' se levantan algunas individualidades ambiciosas.

—Pues bien, es necesario que eso acabe.

—Eso no acabará nunca: el pueblo se deja engañar fácilmente, porque es sencillo y juzga por las apariencias; los que le necesitan le adulan: ellos conocen los hombres que engañan á ese pobre pueblo, y ellos saben hacer siempre de la sangre y de la miseria del pueblo, oro.

—¿Y cres tú que no se acabará nunca?

—Para que acabara era necesario instruir al pueblo; civilizarle, hacerle contraer una moralidad rigida: hacerle comprender que el verdadero ciudadano es el menos ambicioso que la libertad, la verdadera libertad, es el respeto de cada uno á los derechos de todos.

—El pueblo aprenderá.

—Cuando el pueblo aprenda no habrá quien mande ni quien obedezca, porque se comprenderá que la ley no es otra cosa que un libre pacto social, y el que cumple con lo pactado, no obedece: se respeta á si mismo: cumple con su deber.

—¿Quieres ponerte de nuestra parte?—dijo Gato-negro.—Nosotros necesitamos jefes activos é intransigentes, y tú eres lo uno y lo otro.

—Bien. ¿Y por qué no?—dijo fray Fèlix—¿Qué mas da lo uno que lo otro? Acepto.

—Escucha: nosotros, sin subterráneos, sin ropones rojos, sin nada de estas cosas, somos tambien una sociedad unida por una idea, por la idea de la libertad: nosotros, el pueblo, no descansamos nunca; cuando piensan que estamos dominados, limamos en silencio nuestras cadenas: seguimos á lo que se llaman nuestros apóstoles, pero nos apartamos de ellos y los inscribimos en el libro de nuestra venganza cuando conocemos que hemos sido engañados: nosotros somos justos.

Si, teneis la gran fuerza de vuestra asociacion.

—Nosotros en la taberna, en el café, en el teatro, en nuestra casa, protestamos siempre contra la tirania, sostenemos la idea, estamos siempre prontos á la revolucion, soportamos las persecuciones, las deportaciones, los fusilamientos: nosotros no retrocedemos: nosotros no nos detenemos: nosotros honramos nuestros mártires, nos embravecemos con su ejemplo, que imitamos. Los grandes hombres politicos creen que ellos lo hacen todo, y están en un gravisimo error, porque no podrian hacer nada si no les ayudara la opinion pública. Si comprendieran esta verdad procurarian engañarnos.

Cuando nos sentimos engañados, nuestra agresion tenaz, invencible, empieza de nuevo: la opinion pública murmura, y sus murmuraciones son bastantes para vencer á los hombres que han desesperado al pueblo; pero esos hombres no aprenden. están provocando un dia de venganza nacional: se están bañando en sangre del pueblo, están bebiendo sus lágrimas, y las lágrimas y la sangre del pueblo les ahogará.

—Dios pelea con los pueblos,—dijo fray Félix.

—¡Cómo!—esclamó Gato-negro—¿Tú tambien cambias? ¿tú tambien te pones ahora de parte de los que querias oprimir?

—He aprendido: he visto que los caminos de Dios son invisibles, que la humanidad adelanta por ellos á ciegas, pero acercándose siempre á la luz.

—Vamos, por lo visto te conviene ponerte de nuestra parte. Bien; yo te acepto en nombre de todos: ellos no te conocen; los que te conocen, esos tres que me han acompañado en estas aventuras, harán y dirán lo que yo les aconseje que digan y que hagan. Escucha ahora las condiciones de nuestro pacto: te se entregarán esos quince millones de reales.

—Bien: el oro es una palanca poderosa.

—Te se ayudará con todos nuestros medios.

—Bien: el brazo del pueblo es fuerte.

—En cuanto á esa mujer, tu primer pensamiento, tu primera idea, nada tenemos que ver con ella: son cuentas tuyas.

—Convenido.

—Tú pondrás al servicio de la revolucion todos tus medios.

—Los pondré.

—Tú informarás al pueblo, por mi medio, de las asechanzas que se urdan contra él.

—Convenido.

—¿Tienes tú medios de pronunciar el ejército?

—Si, muchos.

—Podrás contar pues con que antes de algun tiempo serás conspirador omnipotente.

—Si... yo era el enemigo terrible que tenia el pueblo.

—¡Cómo!

—Si: la mujer que yo amaba, que yo amo, por la cual sacrificaria mi existencia, mi alma, está unida á un hombre del pueblo: yo necesitaba perder á ese hombre sin comprometerme en un crimen vulgar, y para ello era necesario que el pueblo no tuviera derechos: no se puede tocar á la cabeza de un solo ciudadano, si no se puede tocar á la de todos; no se puede deportar á un ciudadano sin situaciones que disculpen la deportacion: yo he trabajado para crear una oposicion frente al gobierno, para irritarle: si yo lo hubiera querido, la primera conspiracion del pueblo hubiera sido descubierta y entregada; se hubiera atajado el fuego: por el contrario, la he fomentado yo,

—¡Parece mentira—dijo Gato-negro—que las pasiones de algunos hombres puedan causar la desgracia general!

—¿Y cómo quieres tú que se levantaran á grandes alturas hombres sin talento, sin medios legitimos para colocarse sobre la multitud, para llegar á la riqueza, si no existiera esa baja y miserable intriga que se llama politica? ¿Cómo quieres tú que hombres como los que hoy mandan hubieran salido de la oscuridad y de la miseria si no existiera la politica, la corrupcion y el crimen no infestaran las altas regiones? La politica es un negocio, amigo, y el pueblo, el pueblo paga siempre las costas, y forma con los escombros de su ruina el pedestal de los miserables.

—Hablas como un santo, hermano.

—Habla mi conciencia. ¿Por qué se deja engañar el pueblo? ¿Por qué no aprovecha una y otra leccion? Porque el pueblo tiene corazon de niño; porque es inocente y bueno, y rinde culto á las palabras, creyendo que rinde culto á las ideas; porque cree a los que sostienen hoy lo mismo que combatieron ayer, y que desmentirán mañana lo mismo

véricos que, armando su esqueleto nuevamente, nos lo presente otra vez á caballo, recorriendo los campos de Entre-Rios y rompiendo lanzas contra las tropas nacionales.

El Gobierno nacional multado.

Bajo el titulr de *Hechos curiosos* la «Prensa» de ayer publica una camunicacion de la Camision de la Catedral al Sud, por la cual resulta cierta una denuncia hecha por «La Nacion», habiendo sido multado en consecuencia el mayordomo de la casa del Gobierno Nacional.

El Presidente Rivadavia fué multado una vez en la persona de su cochero por contravenir al edicto policial de no galopar por las calles.

El Presidente Sarmiento lo ha sido en la persona de su mayordomo, llevando la responsabilidad el Ministro del Interior D. Dalmacio Velez Sarsfiel, que hacia amontonar el estiércol de los caballos del Presidente para abonar con él su quinta, segun lo declara la Comision de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Hé aquí la comnnicacion, cuya publicacion nos ha sido pedida por la comision:

Sr. Redactor de «La Prensa»

Un suelto de «La Nacion» de ayer acusa á la Comision de Higiene de la Catedral Sud, de contemplaciones con las personas altamente colocadas, sobre no haber multado al mayordomo de la casa del Gobierno Nacional, por la falta de observancia álas ordenanzas municipales.—Esta Comision tiene mucho que agradecerle á «La Nacion» por esta denuncia, y en su consecuencia uno de los miembros de la Comision se apersonó á la misma casa y pudo cerciorarse del hecho, encontrando realmente una aglomeracion de estiercol de las caballerizas que, segun fué informado por el caballerizo, lo tenia por órden del Sr. Ministro del Interior Dr. Velez Sarsfield, para trasladarlo á su quinta para el abono de su tierra.

Con esta fecha pues y en cumplimiento de nuestro deber, hemos pasado al mayordomo la órden siguiente:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Al mayordomo de la Casa del Gobierno Nacional.

En el perentorio término de 24 horas, se presentará V. á hacer efectiva la multa de trescientos pesos m|c. que esta comision ha resuelto imponer á V por tener aglomeracion de estiercol en esa casa, en contravencion á las ordenanzas municipales.

JUAN M. CÁRREGA—Vice-Presidente.
Emilio J. Perez—Secretario

Y esta ocasion nos presenta la de asegurar á V. que esta Comision será inflexible en el cumplimiento de sus deberes sin atender á empleo ni posicion alguna.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
La Comision.

Desbande de las fuerzas rebeldes en Entre-Rios.

El Presidente de la República recibió ayer la siguiente carta del Coronel D. Luis M. Campos, la cual contiene noticias de sumo interés.

Concepcion del Uruguay, Marzo 8 de 1871.—3 de la mañana.

A S. E. D. Domingo F. Sarmiento, Presidente de la República.

Señor: mil y mil felicitaciones. En este momento recibo un espreso de Concordia, con la noticia que transcribo y que por órden del General Arredondo me trasmite el Comandante Garcia.

"El Mayor Gonzalez que lo habia mandado al ejército regresa en este momento con su regimiento y pasa para Federacion, aumentándole 60 infantes, segun la órden del Sr. General Arredondo.

A Lopez Jordan se le desbandó todo el ejército que tenia fuerte de 2500, saliendo Ocampo por un lado y Jordan por otro; éste último parece que ha tomado rumbo á Federacion con un grupo de hombres como de 150 á 200, tal vez buscando pasar al otro lado.

"El general le sigoe, y me manda decir de palabra, que le participe esta noticia, lo que hago con placer, y lo felicito porque, creo, mi querido amigo, que será esta la última jornada.

"La vanguardia sigue los últimos restos por su lado, y el general pasa al otro, mientras que Polonio Velazquez sigue por la costa del Gualeguay. Ya hé mandado chasques á Federacion para que estén sobre aviso y tomen las medidas necesarias."

Ahora le completaré yo estas noticias agregándole que hoy 7 por la mañana pasó el mayor Fonseca, como con 80 infantes por el puente de Gualeguaychú, y seguia para ese pueblo á presentarse á Villar; y por unos dispersos que tomaron las avanzadas esta noche 7, dicen estos que el ejército de Lopez á los primeros tiros que le hicieron las fuerzas nacionales se sublevó, dispersándose completamente: que ellos no pueden dar mas noticias porque fueron de los primeros en disparar, pero que pueden asegurar que no se ha oido sinó muy pocos tiros.

Otra vez muchas felicitaciones con un apreton de manos.

Siempre.

Luis Maria Campos.

Navegacion del Bermejo.

El distinguido explorador, Capitan Page, que comandó la expedicion exploradora de los estados-Unidos, para levantar planos de los afluentes del Rio de la Plata en 1853, ha tomado el mando del vapor «Sol Argentino», que zarpa esta semana, por cuenta de la Asociacion recientemente formada, para abrir la navegacion del Rio Bermejo.

La primera tentativa de navegar este Rio se hizo en 1826, en cuya época algunos ingleses y argentinos, bajaron con buen éxito desde Oran hasta la desembocadura frente á Humaitá, en el Rio Paraguay; pero el tirano Francia los hizo poner presos, y los mantuvo en cautiverio durante muchos años. A los treinta y siete años despues, nos hemos encontrado en el Paraguay, con el viejo Lucas Cressol, uno de los héroes de esa expedicion.

El Bermejo nace en Bolivia, y tiene un curso sinuoso de 1,200 millas (400 leguas), á veces á través de densísimos bosques, otras por inmensos bañados, y en todas partes expuesto á los indios del Chaco.

Sin embargo, el Capitan Page asevera que los indios son útiles para objetos de exploracion, cambiando víveres por artículos que pudieran necesitar. El vapor esplorador de los Estados-Unidos tuvo que volver, por la dificultad de encontrar combustible, estando enferma la mitad de la tripulacion, y estendiéndose los bañados á cada lado á tanta distancia, que era imposible procurar leña.

En 1856, un Boliviano, Don José Maria Arce, acompañado de un marinero Irlandés, Guillermo Martin y otras personas, condujo varios cargamentos valiosos de madera, en balsas desde Oran hasta Corrientes: hizo tres viajes mas, y en el último (Noviembre de 1863), perdió dos de sus tripulantes, que fueron muertos por los indios; pero condujo 150 toneladas de madera, y diez pasajeros. Entre estos vino su hermano el Doctor Arce, y dos secretarios, con credenciales para los gobiernos Argentino y Paraguayo, con el objeto de negociar un tratado para la navegacion del Bermejo y del Pilcomayo. El gobierno Boliviano ofrecia costear la mitad del gasto para construir en la Asuncion algunos pequeños vapores, pero el presidente Lopez declaró que ambos rios en cuestion, eran aguas Paraguayas, y que no oiria propuestas algunas.

Mediante un permiso de Lopez, una expedicion argentina habia subido algunos meses anteriormente; capitan Lavarello entró al Bermejo en Abril de 1862, llegó á la Colonia Rivadavia en Julio, y despues de innumerables dificultades y demoras, mucha parte de carácter pecuario, regresó á Buenos Aires en Febrero de 1864. Lavarello dijo que encontró mucho auxilio por parte de los Indios, sobre todo en el corte de madera: la tripulacion sufrió mucho de la terciana ó *chucho*, durante la estacion de las lluvias; tomó nota de mil vueltas ó codos en el Rio, antes de llegar á Esquina Grande, y encontró de treinta á cuarenta partidas de indios, compuestas desde veinte hasta cien cada una, «que á veces traian ovejas y gallinas y otras veces, halando los cables, nos sacaban de nuestras baraduras en los bancos de arena.

Arce nos dice en su último viage, que en ninguna parte encontró menos que cinco piés de agua, y sus balsas solo calaban veinte y siete pulgadas; pero, en muchas partes las ramas de los árboles de las márgenes obstruian la navegacion.

En 1864, el Presidente Lopez mandó buscar á Europa dos pequeños vapores para navegar el Bermejo y el Pilcomayo, pero la guerra que estalló al año siguiente, atajó todo.

En Noviembre de 1868, los señores Lezica y Lanuz obtuvieron una concesion del Gobierno argentino, que es la misma que ahora asume la nueva Empresa.

A principio de 1870, un norte americano, D. Santiago Bigney, que tiene una máquina de aserrar en Santiago del Estero, renovó el proyecto con mucho entusiasmo, y sabemos que acaba de llegar á Corrientes con tres cargamentos de madera.

Dice que es fácilmente navegable hasta Oran, y que la ha mejorado mucho, colocando una palizada en la boca del Teuco, que ahora se llama «Atajo de Bigney» volviendo asi el rio á su antiguo cauce.

Los señores Guillermo Araoz, de Salta, y Miguel Reyes de Oran, toman un vivo interés en la Empresa, asi como tambien el Mayor D. Martin Guerrico, que acompaña la expedicion como voluntario.

Los principales accionistas son los señores Roldan y Matti, que compraron el "Sol Argentino" en Montevideo para ese objeto.

Al Capitan Page le acompañarán catorce personas, inclusive su hijo D. Juan que últimamente mandaba el vapor "Rio de la Plata", y algunos salteños. Llevaran veinte y cinco rifles y un pequeño cañon giratorio, ademas de varios articulos para hacer cambios con los indios.

El Sr. Roldan se halla en Humaitá, esperando la expedicion, que probablemente entrará al Bermejo á principios de Marzo.

El subsidio del gobierno Nacional basta cubrir la mayor parte de los gastos, y la empresa promete ser muy renumerativa para los accionistas.

Será de inmensa importancia para las provincias de arriba, y como la espedicion no podia tener un gefe mas á propósito que el Capitan Page, anticipamos confiadamente un completo éxito

The Standard.

Noticias generales.

La parroquia de San Cristóbal

Se nos remite lo siguiente:

Muy estimados señores.

Como vecino de la parroquia de San Cristóbal, agradezco de todo corazon la iniciativa que ustedes toman sobre el mal estado higiénico de aquella bella seccion de la ciudad.

En verdad, no hay como ponderar la incuria con que la miran tanto la Municipalidad como las demas autoridades de aquel punto; pues que en casi todas las casas allí hay un foco horrible de miasmas, y con especialidad la casa calle de Comercio entre Entre-Rios y Pozos, que construida de una sola pieza careciendo de cocina y lugar, viven allí hacinados en la mayor inmundicia doce personas, ocho carneros, 13 caballos, 16 perros, patos, gallinas, etc., etc. que, cuando llueve presentan la escena mas bravia de aspecto, la mas repugnante y nauseabundo fetor.

En la misma cuadra, frente á la casa—quinta que fué del señor Lafuente, hoy del señor Amaral —existe un pántano permanente que, apenas llueve un poco se vuelve de un color verde oscuro, exhalando los mas deletéreos eflúvios.

Con mas datos tendré el honor de acudir á vds. sobre este mismo asunto.

J. R.

Comision provisoria de beneficencia para la inmigracion Latina.

Los que suscriben, representantes de los diarios estrangeros «Le Courrier de la Plata» «La Nazione Italiana», «L'Eco d'Italia» y «La España» habiéndose reunido el dia 7 de este mes en consideracion de las circunstancias fatales que pesan sobre la poblacion estrangera de Buenos Aires sus clase mas pobres y desválidas; vista la enorme desproporcion con que figuran sus nacionalidades respectivas en la estadística de la epidemia actual, y vista asi mismo la eneficacia de la proteccion administrativa para atender los numerosos estrangeros que en situacion menesterosa caen y sucumben en el hecho del dolor sin socorro oportuno, han acordado reunirse en comision de beneficencia, al objeto de remediar en lo posible durante la epidemia que aflije esta poblacion, las miserias y dolencias del inmigrante latino en Buenos Aires.

Y á este propósito, impretran de los nacionales franceses, italianos y españoles, como asi mismo de los argentinos, coadyuben á este pensamiento el bien de la humanidad doliente y preste su concurso personal á la comision provisoria, como medio transitorio de organizar el servicio benéfico que la gravedad de las circuntancias exije.

A este efecto, la redaccion de los diarios de la poblacion latina de esta ciudad, darán inmediata cuenta á la comision provisoria de las personas de cualquier nacionalidad que quieran asociarse á su mision hospitalaria.

Por «El Courrier de la Plata»—L. Wals.
Por «La Nazione Italiana»—B. Cittadini.
Por «L'Eco de Italia»—A. Gighi.
Por «La España» en nombre de D. Benito Hortelano—Ramon Zubizarreta.
En nombre de los gremios industriales y agrícolas de Cataluña—Félix Lassance.

Estamos de acuerdo.

Un cólega presenta estas tres ideas:

—La aglomeracion de personas en reducidos locales proviene de los crecidos alquileres que se exijen por habitaciones que solo pueden convenir á una ó dos personas.

Hace pues, falta una ley de inquilinatos que prohiba al dueño de casa exijir del inquilino un alquiler que no represente un interé usurero sobre el capital empleado en su finca

—Los conventillos generalmente se construyen por arrendatarios que tratan de especular con el sub-arriendo, importándoles un bledo la pésima condicion en que deben vivir en ellos sus sub-arrendatarios.

Conviene pues, una ley que prohiba la construcion de ninguna clase de edificio que no llene las condiciones necesarias para la conservacion de la salud.

—No se debe limitar la inspeccion de las habitaciones á los conventillos y fondines, etc, puesto q' en el centro de la poblacion y donde figura mas lo que se llama la sociedad de buen tono, se sabe que los bajos generalmente están en condiciones malisimas, por el local reducisimo, por falta de aire renovado, por la carencia de medios de sacar las basuras con prontitud.

La Comision de la parroquia de Monserrat.

Esta Comision existe en el nombre pero no en los hechos que prueben los trabajos que hasta ahora ha practicado.

El flagelo ha invadido con fuerza á la parroquia, pero la Comision no ha dado señales de vida.

Ya se vé! como no se trata de elecciones, ¿para que molestarse?, cuando la epidemia ha de pasar con la conclusion del Otoño—y trabajar en perseguir con ahinco los focos y conventillos está demas.

Aprendan señores de la Comision de lo que se hace en San Miguel y otras parroquias.

Defensa.

Hemos recibido un folleto de 50 pájinas conteniendo la defensa hecha por el Dr. D. Manuel G. Argerich en la causa seguida contra el tesorero de la provincia.

Es un bello trabajo en que campea la verbosa elocuencia que caracteriza las producciones del Dr. Argerich.

La casa Cangallo 170.

Se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor: Los suscritos sub-arrendatarios de la casa (altos) calle de Cangallo 170, agradecerán á vd. quiera poner en su ilustrado diario las siguientes lineas en contestacion á un articulo remitido que vd. hoy publica, con el titulo «foco de infeccion».

Señor: si es de interés público denunciar los verdaderos focos de infeccion y de todo lo que contribuya á dañar la salud de los vecinos, no lo es menos denunciar tambien y reprimir á las personas mal intencionadas que, prevalidas del anónimo, y so pretesto de interés público, arrojan la calumnia, por envidia ú otras causas, contra personas á quienes desean perjudicar en sus intereses.

Estamos en ese caso: la señora Villeneuve tiene la casa amueblada calle de Cangallo 170, esta casa es grande, espaciosa, bien ventilada y completamente aseada; en ella han habitado y aun siguen habitando muy distinguidos huéspedes que nunca habrian consentido les tengan como en un fondin, como quiere hacer creer el articulista anónimo.

El Dr. Luque médico, no tiene hoy inconveniente en habitar en ella. Y los Dres. Aguirre y Quenche que alguna vez han asistido enfermos en ella podrán decir si han encontrado que esta casa faltara en algo á las buenas condiciones hijiénicas: es por esto y en vindicta propia que nos hacemos un deber en declarar que son falsas las aseveraciones del articulista, al presentar la casa que habitamos como foco de infeccion, y pedimos con insistencia á la comision parroquial de higiene que se digne visitarla el dia que guste; pero acompañada del vecino denunciador para que este reciba en su propia faz el desmentido que se merece.

Segovia—Luque—Aguirre—Dionisio de Puch—L. Viale.

A los becinos de la parroquia de Balvanera.

El que firma; Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia, avisa á sus vecinos que todos aquellos que necesiten de asistencia médica, botica ó cualquier otra clase de auxilios, pueden ocurrir á la casa del que firma, calle de la Victoria pasado la de Caridad, á cualquier hora, que encontraran quien los atienda.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Pedro Vernet.

Apertura del telégrafo hasta San Nicolás

Desde hoy, en la oficina calle San Martin núm. 88 se trasmiten telégramas á Belgrano, Zárate, Baradero, San Pedro y San Nicolás por 25 centavos fuertes, segun el decreto del 25 de Febrero ppdo.

Cárlos Burton.
Inspector General de los Telégrafos.

No es tiempo

Algunos cólegas han segundado el pensamiento iniciado por «La Prensa» de que el Gobierno dé un prémio á los médicos que se distingan por su celo y abnegacion mientras dure el flajelo que nos azota.

De acuerdo con los cólegas en cuanto á lo merecido de la recompensa, creemos que no ha llegado aun el tiempo de pensar en ella. Mas tarde, cuando nuestra bella ciudad recobre su perdida calma y su nombre sea la espresion mas pura de la verdad, la hora del gremio habrá llegado para los que como Golfarini, Algerich, French, Corradi victimas generosas en esta lucha santa, y otros corazones nobles que permanecen firmes en la brecha, han sabido conquistarse la gratitud de muchos, el aprecio y la admiracion de todos.

Crónica del dia

Los inhumados antes de ayer, fallecidos de fiebre amarilla ascienden á 112.

—

Los Estados Unidos han aumentado el derecho sobre cueros de carnero á 60 p. % equivale casi la pohibicion. Sabemos por noticia de Nueva-York que varios buques de puertos sud-americanos no habian tenido conocimiento oportuno de esta circunstancia. Un buque llegó á tiempo para salvar 50,000 pesos fuertes en derecho sobre el cargamento.

—

Ayer se nos ha asegurado que el Dr. Golforini no estaba de peligro.

—

El Dr. French ha sido atacado de la epidemia. Lamentamos esta nueva desgracia.

—

El Dr. Corradi sigue bien.

—

Los médicos son como los soldados en el campo de batalla. Hay muchos que mueren al pié de una bandera, por el honor de su causa y por el deber como militares; pero hay otros tambien que olvidando todo, huyen como cobardes.

Hoy en las circunstancias criticas porque pasamos, sucede una cosa igual con los médicos; cuando unos caen con honor en cumplimiento del noble deber que tienen como soldados de la humanidad, otros huyen abandonando su clientela y aun hasta olvidando del modo que han hecho su fortuna.

Tenemos una lista de algunos señores *antiguos* médicos q' han evadido el bulto; pero no importa, en cambio están Wilde, Golfarini, Romero y otros muchos jóvenes que tienen bastante abnegacion.

—

En el Hospital de mujeres no ha habido ningun caso de fiebre como se decia, lo que comunicamos á los vecinos para su tranquilidad.

—

El Gobierno Nacional ha contratado dos vapores y tres buques de vela para conducir gratis á las provincias del Interior á todos los emigrantes que quieran ir de aqui, asi á los que se hallan en el Asilo, como á los que estén por llegar.

—

El gefe de estado mayor de Lopez Jordan, coronel Serrano, se presentó en el Paraná al Ministro de la Guerra.

—

El Gobierno Nacional ha contestado á la Comision Municipal que es inexacto el informe sobre estar desocupado uno de esos cuarteles, pues están todos en servicio.

—

Las fuerzas correntinas se encuentran en territorio entre riano.

El 2 estaban á 5 leguas de la Paz.

—

El flagelo contra el que con tanto valor y abnegacion viene combatiendo desde que apació, la Comision de Higiene de la Parroquia de San Telmo, ha postrado desgraciadamente á algunos de sus miembros, de cuyas resultas esta Comision ha quedado casi acéfala.

El presidente, D. Tomás Pina, ha caido enfermo de la fiebre, lo mismo que el vocal don Mariano B. Echenagusia; el inspector de la parroquia, D. Rufino Aguilar, ha fallecido.

Quedan, pues, pocos de estos hombres abnegados y piadosos, á los que acabe de unirse ahora D. Pedro Sanchez, que, como sus compañeros, vá á esponer su vida con tal de salvar la de sus hermanos.—(*La Verdad*)

—

Un diario de Montevideo asegura que Luengo, uno de los asesinos del General Urquiza se habia refugiado en las costas de la Banda Oriental.

Se cree que trataba de incorporarse al titulado General Benitez que en union en otros de la misma *ralea* estaban en San Francisco.

—

Se han convenido los corredores del 11 de Setiembre á suspender sus trabajos mientras dure la actual epidemia.

—

Se dice que dentro de breves dias va á ser promovido un meeting en la plaza de la Victoria con el objeto de pedir al Gobierno serias medidas que tiendan á hacer desaparecer la actual epidemia.

—

Sabemos que han habido varios casos de fiebre amarilla en la ciudad de Mercedes.

Probablemente son las familias emigradas que la han importado á aquella localidad.

—

Mas actividad señores de la Comision de la parroquia de la Concepcion, miren que andan con piés de plomo en cuanto á vigilancia.

Actividad, y guerra á los conventillos.

—

Los vecinos de la calle de Victoria están haciendo una solicitud para que se mande cerrar inmediatamente el Alcázar Lírico por ser este un foco de infeccion en su interior á la vez que un centro de inmoralidad, de donde todo el dia se ven salir prsonas en completo estado de embriaguez.

Seccion Hijiénica

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Ciudad.

En respuesta á la nota del Sr. Presidente, fecha de ayer, referente á la necesidad que se siente de la traslacion de los presos de la Cárcel pública en las actuales circunstancias, debo manifestarle que el Gobierno se ocupa desde hace muchos dias de hallar un lugar apropósito para el fin indicado, y que ha encargado al Consejo de Higiene inspeccione la Cárcel de Santos Lugares é informe sobre el particular.

Dios guarde al Sr. Presidente.

ANTONIO E. MALAVER.

—

Admistracion de Limpieza Pública—Seccion 1.ª

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

El infrascripto acaba de recibir una nota del Sr. Presidente en la que le adjunta una copia de otra del Sr. Director del Ferro-Carril del Oeste.

Dice el Sr. Director que segun los informes que ha recibido, la permanencia de wagones en el 11 de Setiembre fué por falta de peones en el lugar de la descarga.

Tan mal informado ha sido el Sr. Director que no es posible que los wagones estuvieran cargados si no hubiesen habido peones que hubieran efectuado la carga.

Lo que causa que la basura quede allí depositada es una órden del Ferro-carril por la cual se hace retirar la máquina á las cinco y media de la tarde cuando hasta de siete y media á ocho se conducen los animales muertos levantados de la ribera y las basuras de última hora, de mercados y hospitales.

Por lo que respecta á un cargo gratuito que el Sr. Director lanza contra mí, puedo probar, Sr. Presidente, que el Viernes de la semana pasada estuve á las ocho y media de la mañana en la estacion del Parque, pregunté por el ingeniero maquinista D. Juan Alen que me habia citado á esa hora para arreglar el servicio, y en la oficina de Ingenieros me contestaron que lo encontraria en el 11 de Setiembre, me dirigí allí y lo esperé hasta las once y media del dia, mandandole avisar por dos veces á los talleres, que lo estaba esperando.

Como á esta hora no viniese, yo no podia esperar mas tiempo sin perjuicio del servicio.

Cuando llegué al corralon se me informó que el Sr. Alen habia estado á buscarme hacian unos momentos: esto pasaba de doce y media á una del dia.

Al dia siguiente le escribí una carta indicándole la hora á q' necesitabamos la máquina por la mañana y á la hora que era conveniente se retirase por la noche.

Esto es, Sr. Presidente, lo que ha ocurrido á este respecto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Felipe Riolfo.

—

Cementerio del Norte.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo la órden de V., fecha de antiayer, queda inhumado en el terreno enterratorio de adultos, en la sepultura 3.ª del número 7, el cadáver de doña Manuela Rosas de Zubiaurrep el cual fué depositado con un certificado falso el dia 25 del mes anterior en la bóveda número 57 de la Seccion 4.ª quedando señalada dicha sepultura como lo indica la nota.

Dios guarde al Sr. Presidente

C. Pico.

—

El Inspector de los Hospitales Municipales.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Al señor presidente de la Municipalidad D. Narciso Martinez de Hoz:—Habiendo visitado el hospital he encontrado que de ayer á hoy se han enfermado tres asistentes cuyo estado es mas ó menos como los anteriores de que tiene conocimiento esa corporacion, sin que se pueda clasificar esta enfermedad de la epidemia reinante, aun cuando pudiera ser q' en la marcha ulterior de ella se manifestasen los sintomas que la caracterizan.—Además, uno de los cocineros del hospital desde dias atrás se sentia indispuesto, y de anoche á hoy ha manifestado síntomas de la enfermedad reinante, y en precaucion el Sr. Administrador lo remite al Lazareto en este momento, quedando los otros en observacion.

Es oportuno observar que todos los individuos atacados últimamente de indisposiciones que harian suponer que en ellos se manifestaria mas adelante la fiebre, lo que felizmente no ha sucedido, han sido empleados del hospital que salen fuera de la casa y que el mismo ejercicio de su ocupacion les hace cometer algunos desarreglos, sin que esto haya sucedido con ninguno de los enfermos alojados tranquilamente en él.

De todo esto se infiere que, apesar del caso referido de la enfermedad reinante ocurrido en el cocinero, en mi opinion esto no motivaria la traslacion del hospital, y que por el contrario es necesario esperar para saber si por el solo hecho de residir en este establecimiento y sin estar espuesto á la influencia de ninguna de las causas referidas, se produce la enfermedad.

Dios guarde al señor presidente.

José M. Bosch.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Municipal.

La Comision Hijiénica de la parroquia de San Telmo, teniendo fondos solo para hoy y mañana, suplica al Sr. Presidente se sirva ordenar le sean entregados veinte mil pesos m|c.

Dios guarde á usted.

Pedro Sanchez.

Marzo 9 de 1871.

Entréguese por Tesoreria, prévia intervencion de la Contaduria, la cantidad de veinte mil pesos, imputándose á gastos de epidemia.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente, Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Aguas Filtradas.

Acompaño original al Sr. Presidente la nota de la Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas, dando cuenta del perjuicio que á las obras que hace ejecutar en algunas calles, causa la salida que constantemente se dá á las aguas, pidiendole se sirva ordenar sea remediado el mal que se indica.

Dios guarde al Sr. Presidente,
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Municipalidad de la ciudad.

«La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de hoy, que quedan sin defecto las licencias concedidas á los empleados de la Corporacion y que los que no se presentasen dentro de tercero dia á desempeñar sus puestos, serán separados de él á menos que justificasen debidamente á juicio de la misma, la imposibilidad de hacerlo.

Buenos Aires Marzo 8 1871.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marso 9 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene de San Telmo.

La Comision Municipal no puede consentir por razones que es escusado manifestar, que los cadáveres sean conducidos á los Cementerios sin cajon.

A fin de obviar la dicultad que esa Comision siente, se le acompaña una órden para el constructor de los mismos á fin de que entregue los que se le pidan, y los que pueden ser conservados en depósito por la misma á fin de atender á las necesidades que sobre vengan.

Dios guarde al Sr. Presidente.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

Conversacion

¡Y no baja!

¡Y decian que declinaba!

¡Pues bonita manera de declinar tiene la fiebre amarilla!

—

Ya no se habla de otra cosa.

Ni se muere de otra enfermedad.

Ha pasado á ser moda.

Decidle á uno:

—D. Fulano de Tal ha muerto de una pulmonia.

Y vuestro interlocutor os mirará con estrañeza y se sorprenderá como si le acabarais de decir:

Una espesa capa de nieve cubre la torre del Cabildo.

O bien:

—Un acreedor se ha levantado el tapon de los sesos.

—

Y la fiebre sube, sube

Ayer atacó á uno que estaba en una azotea.

—

Parad el oido y en todas partes oireis hablar de lo mismo.

Yo he sorprendido algunos diálogos muy chuscos.

He aqui algunos, para que vean vds. que no miento:

—

—D Baltasar, estoy muy malo.
—¿Qué tiene V. D. Gil?
—¡Hombre! eso no se pregunta.
—¿Se ha casado V?
—¡Qué horror! ¡pues no me faltaba otra cosa! lo que parece que tengo es eso que corre por ahí.
—¿La fiebre amarilla?
—*Ecco lo quà.*
—¡Bah! no se asuste V.
—Dispense V., no puede ser.
—Yo estoy muy tranquilo.
—Si, si, comprendo; pero yo....
—De lo que padece V. es de aprension.
—Pues vá á ver si le dá V. esa enfemedad....
—¿Si me dá? ¡hombre! no la tomaré.

—

—¡Socorro!
—¿Quién clamorea por ahí?
—Aqui, sereno, venga V., que me ha dado la fiebre amarilla.
—¿Y yó que tengo que ver, éh?
—Vaya V. por el médico, hombre!
—Espérese un rato.
—¡Qué pachorra! ¿no vé V. que me muero?
—Bueno, no se enoje V.; entonces voy á buscar primero al enterrador y despues al médico.

—

—En los bajos de esta casa se ha muerto de la fiebre amarilla un hombre.
—¿En los bajos? ¡pues gracias á Dios que la fiebre *baja*.

—

—¿De dónde sale V. tan tiznado, D. José?
—Voy á esplicarme; he oido decir á muchos médicos que entre los atacados de la fiebre amarilla no se contaba ni siquiera á un negro.
—¿Péro que tiene que ver eso?
—Me parece que no puede ser mas claro; si me pinto de negro, la fiebre no me tomará por blanco ... de sus caricias.

—

—¿Hay alguna novedad en su familia, don Timoteo?
—No señora.
—¿Están todos buenos?
—Todos, escepto mi suegra, que la enterramos ayer.

—

—¿Sabe V. en que se parece la fiebre amarilla á un cazador?
—V. dirá.
—En que ataca.
—Pero no dispara.
—Es verdad; quien *dispara* es la gente.

—

—¿Conoce V. la homeopatia?
—No señor; vivo muy retirado y á penas me trato con nadie.

—

—¡Ingrata! ¿por qué no te compadeces de mi negro penar? ¡yo q' te amo tanto! ¡¡tanto!!
—Ea, basta ya de canciones ¿no le he dicho á V. una y mil veces que no lo quiero?
—Pues por eso insisto.
—Hace V. mal.
—La fiebre del amor me consume.
—Pues apàrtese V. de mi lado caballero; no quiero que me contagie.
—¿No quiere V. casarse conmigo?
—No señor, no me caso.... tengo horror á los *casos*.

—

—Sabe V. quien se ha muerto?
—¿Quién?
—El médico don Romualdo.
—Esto es que por distraicion ha tomado alguna de sus medicinas.

—

—¿Qué medicamento podria tomar para curarme del susto?
—Tome V.... el ferro-carril.

—

—¡Caballero!
—¿Eh?
—Estoy ya cansado de tantas idas y vueltas.
—Espliquese V.
—Vengo por la cuenta de los pantalones.
—Aqui la tiene tal como V. me la entregó.
—Es que yo quiero que me satisfaga su importe y no me muevo de aqui sin el dinero.
—No sea V. atroz.
—Nada, nada; no me voy.
—¡Pero, caballero!
—¡Pero, rábanos!
—¿Se ha fijado V. bien en mis facciones?
—¿Eh?
—¿Nada le dice á V. el ardor febril de mis ojos.
—¿Cómo?
—¿No vé V. que tengo la fiebre amarilla?
—¡Canastos!.... entónces.... quede V. con Dios, no se moleste V.... ¡abur!

—

—¿Cuántas *defunciones* ha habido hoy?
—¡Hombre! eso no lo pregunte V; pregunte que *funciones* hay.

—

—Solo los miedosos mueren de la fiebre amarilla.
—Es verdad, ó sino, vea V. si murió de la fiebre amarilla el Cid Campeador.

—

En fin, querido lector de mi alma, se habla mucho de *ese* en todas partes y tengo para mi que la fiebre amarilla ha adquirido ya mas fama aqui que Bismark.

Y supuesto que es fama hoy por hoy morirse de la fiebre amarilla, no cometas la inconveniencia de morirte de la fiebre verde ó de la encarnada.

Si *sube* mucho la enfermedad, señal que seria buena para cantante.

Digo yo.

***

—¿Y toca mucho ese pianista?
—¡Mucho! sobre todo cuando está entre niñas, en cuyos ojos bebe la inspiracion.
—¡Hola!
—En fin, en estando entre muchachas, no puede pasarse sin tocarles algo.

***

El orador D. Facundo
De hablar posée tal don,
Y es, lector, tan fecundo
Que nadie, nadie en el mundo
Tiene su imaginacion.
Por su lenguaje elevado
Cuando *improvisa* me embarga
Que en hacerlo está versado,
Esto sí, si se le encarga
Con un mes anticipado.

***

—¿Y trata V. de formar una compañia para ese teatro?
—Si, señor.
—¿De canto?
—No tal.
—Entonces será de verso,
—No señor, quiero formar una compañia de prosa, que es lo único que no hay en el pais.

***

Se ha ordenado que los mataderos públicos se establezcan á una respetable distancia de la ciudad.

Y esa distancia es tan respetable y tan respetada, que cuenta la friolera de seis leguas.

La carne, pues, llega á los mercados poco menos que cocida, por no decir podrida, lo cual, si es higiénico, lo disimula mucho.

¿Y hasta ahora no se ha notado que hay aqui la fiebre amarilla?

¡Qué mas fiebre amarilla que la Municipalidad!

***

He aqui unos cuantos refranes muy *higiénicos* zurcidos por un tal Ossorio:

—En Enero ni Febrero, no le pagues al casero.
—En Abril no debes dar, sino recibir.
—No hay dinero tan bueno como el ajeno.
—Por todas las mujeres se vá al matrimonio.
—A hombre rico no repares si es feo ó bonito.
—Bien vengas mujer, si vienes sin suegra.
—De la novia que seduce, nace la esposa que aburre.
—Para mujer tonta, la propia; para mujer buena, la ajena.
—A mujer barata no hay que mirarle la cara.
—Ni enamores bailarinas, ni devuelvas lo que pidas.
—Maneja moneda por si algo te queda.
—El temor á la mujer es el principio de la salud.

***

Cuando ocurre un caso de fiebre amarilla en una de esas casas de vecindad donde moran centenares de infelices, sin recursos de ninguna clase, son echados estos á la calle y se les deja sin socorro, llegando al estremo de tener que mendigar un pedazo de techado para pasar la noche.

El cuadro que ofrecen esos desventurados no puede ser mas edificante.

¿No es del mismo parecer la Municipalidad?

Merced á ese criminal abandono la epidemia toma creces y se infesta toda la poblacion.

Y en tanto la fiebre amarilla sigue riéndose á mandibula batiente.

¡Nos ha tocado la rifa!

***

Tan infausta mi suerte es
Que me acoquina, lector;
En amistad, en amor
Todo me sale al revés.

***

Hay gentes que se dan á todos los diablos porque han sido suspendidos los bailes de máscaras, *con motivo de la epidemia*.

Si llega á ser *con motivo de la cuaresma*, se comian crudo al Gefe de Policia.

Y, sin embargo, hubiera sido lo mas propio. (no el comerse á O'Gorman.)

—

Y no se nos tilde de timoratos.

¡Un moro timorato!

¿Y cuándo se ha visto eso?

Creemos firmemente, si, que siendo católica la religion del Estado, deben acatarse los preceptos de la Iglesia.

Y dejar ya de bailar el impúdico can-can, que es la verdadera disolucion de la sociedad moderna.

Y.... basta por hoy.

***

Mañana se pondrá en escena entre otras piezas la bonita titulada, *Pascual Bailon* en el teatro de la Alegria.

La funcion será á beneficio de la primera actriz cómica Sra. Liron.

Recomendamos al público la asistencia.

***

Ayer segun estaba anunciado, se puso en escena El hijo pródigo, en el teatro de Colon.

Mañana con mas espacio nos ocuparemos de esta obra.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

A los Españoles.

Sr. Redactor del diario *La Nacion*.

Muy señor nuestro: Una desgracia aflije á varias provincias de España por la inundacion que ha tenido lugar á consecuencia del desborde del rio Ebro, durante el crudo invierno porque han atravezado aquellas comarcas:

Hijos de las mismas no podemos ser indiferentes á ellas, y por esto hemos levantado esta suscricion en su favor, la cual le acompañamos con un llamamento al patriotismo español.

Confiamos en su bondad nos facilitará un pequeño espacio en las columnas de su diario, para hacer pública esta resolucion á fin de que nos acompañen los que puedan y gusten.

Nos repetimos de V. atentos y SS SS.

Pedro Soriano—Aquilino M. Rodriguez—Antonio Laclaustra—Ramon Vallejo.

—

Los españoles que suscriben residentes en esta ciudad, han creido oportuno dirigirse á sus conciudadanos solicitando su concurso para llevar á cabo una suscricion para socorrer á las victimas de la inundacion que ha tenido lugar en las comarcas del Ebro durante los últimos temporales.

No tenemos noticias de las familias por causa de las mismas inundaciones, pero por las oficiales se sabe que estas han sido crueles: Aragon, Logroño, Navarra y alguna otra provincia han sufrido mucho: para todos pedimos un socorro, no nos fijamos en privincialismo, y á todos aliviaremos con aquello que se recaude: ante este espectáculo solo miramos á los españoles.

La suma que se recaude, sea cual fuere, la dirigiremos al Exmo. Sr. D. Baldomero Espartero, al hombre provo y reconocido para que la ponga á disposicion de la comision que allí distribuya los socorros á todas las provincias, y al hacer esto, creemos cumplir exactamente con nuestro deber, sin esponer en nada el fin que nos hemos propuesto al levantar esta suscricion.

Los puntos de suscricion son los siguientes:—

D. Aquilino M. Rodriguez, Victoria 270.
» Antonio Laclaustra, Victoria 240.
» Pedro Soriano, Rivadavia 87.

Si algun otro compatriota se quiere tomar la molestia de recaudar fondos, puede hacerlo dando cuenta á cualquiera de las personas mencionadas, tomando la nota correspondiente de la donacion de cada individuo para su respectivo resguardo.

Los donativos se recibirán hasta el 25 del corriente para poderlos espedir por el paquete francés.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1871.

Pedro Soriano—Aquilino M. Rodriguez—Antonio Laclaustra—Ramon Vallejo.

—

La Legacion de España no solo secunda gustosa la iniciativa tomada por los señores promovedores de la suscripcion á favor de las victimas de las inundaciones producidas en las comarcas del Ebro; sino que se hace un deber siguiendo el ejemplo dado por las autoridades de España, de recomendar á los españoles residentes en esta República tan laudable como patriótico propósito.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1871.

El Encargado de Negocios.
Cárlos A. de España.

Hay el sello de la Legacion Española.

Don Cárlos A. de España	$ 250
» Eduardo Pirala	50
» Ricardo Espejo	50
» B. José Lopez	10
» Pedro Sureda	100
» Aquilino M. Rodriguez	100
» Pedro Soriano	200
» Antonio Laclaustra	50
» Braulio Morenas	50
» Tiburcio del Campo	50
» Ramon Vallejo	50
» Federico Barreiro	50
» José Taladrid	50
» Mariano Garcia	50
» Juan Hugues	50
» Escudero Hermanos	50
» Leandro Martinez del Rio	50
» Jaime Duran	50

Acto de justicia—Es el que ha hecho el Presidente de la República concediéndole la baja del ejército, á nuestro amigo Demetrio Rodriguez, que por su mal estado de salud la habia solicitado.

Rodriguez ha prestado un buen contigente de años de servicio, fué de los primeros que marchó á campaña en la guerra del Paraguay en la clase de soldado distinguido, y de los últimos que regresó, habiendo observado siempre una conducta intachable en el cumplimiento de sus deberes, primero como soldado, despues como oficial.

Querido por sus compañeros, fué rijido y cariñoso con sus soldados. Anheloso para su compañia, fué siempre el modelo del batallon donde prestó sus servicios.

Salida de vapores.

—Domingo para Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana del Retiro el Tala. Boleto de tren gratis.

Domingo para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Juéves 6 de Abril, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Hoy para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Vapor Guaraní—Saldrá á la mayor brevedad para Asuncion y puertos de escala. Recibe cargas y pasageros para los cuales hay exelentes comidides.

Por mas informes.

Ajencia Cuyo 24.

Vapor Nacional «Taraguy»—Saldrá infaliblemente el Domingo 12 del corriente para Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido,

Recibe carga y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Marzo 9 de 1871.

Bolsa de Comercio.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron poco animadas é importantes, vencimientos.

Se vendioron 19,000 ps. pta. á precios, mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 2,000 al 66 3|8 p%.
Id. id. 5,000 id, id, 1|8 id.
Id, id, 2,000 id, id, 1|4 id.
Para el 31, 10,000 id, id, 3|4 id,

El año pasado cerraron al contado al 66 3|4 p%.

CAMBIOS.

Siguen realizandosé asi:
Inglaterra, 49 1|2 a 49 3|4 penique.
Amberes, 5,22 á 5,20 francos,
Montevideo, 3|4 p% de premios.

FRUTOS DEL PAIS.

Como americanos ayer, ya se nota la falta de entradas y por consiguiente de concurrencia y negocios en los mercados y estaciones.

Hé aqui las ventas principales.

LANAS.

800 arrobas mezcla buena Norte 50.
1,200 id, mestiza id, id, 54 id.
900 id, id, regular id, 51 á 52.
1,100 id, id, Sue 50 á 52.
740 id, id, buena id, 53 á 55.
1,350 id, mescla id, id, 48 y 49.
600 id, id, comun id, 45 á 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 matadero Norte 142.
350 id Sud 142 á 144.
200 campo id, 147.

CUEROS LANARES.

120 docenas campos Norte 128,
90 id, pelados id, 43.
200 id, id, Sud 42.
180 id, campo id, 125.
100 id, al barrer id, 90.

CUEROS DE POTRO.

97 á recibir Norte 45.
105 buenos Sud 47.

IMPORTACION.

Por «Sindh» de Burdeos, 000 bordalesas vino de Burdeos B. A. X. á ps. 680 dpdo.

De varios buques:

1000 frasqueras ginebra «Avala» á ps, 53 dpdo.
80 pipas vino catalan «Rius» 53 pfts. en deposito.
300 tercerolas aguardiente del Báltico de 20 á 21 ps. dpdo.
256 cjs. ajenjo «Liliiman» á ps. 165 id.
50 id id «N. Prat» id id 150 id,
100 id sardinas en aceite id 17 id.

En baldozas de Havre se colocaron una partida á 30 ps. fts. el millar acordo.

De los depósitos:

800 cjs. fideos de Génova á ps. 77 dpdo.
50 cuartas vino seco de Malaga á ps. 1500 dpdo.
100 bordalesa vino Burdeos B, A, X, á ps. 680 dpdo;
150 bolsas arroz de la India á ps. 27 id.
500 cjs. coñac Martell á 9 ps. fts. dpdo.
100 barricas azucar refinada del Havre á ps. 82 dpdo.

En carbon de Glasgoro se colocaron varias partidas á 8 pfts. abordo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Caride 360 bcas azucar blanca 45 id id tercidada.
Hill 10 rollos tabaco.
Lopez 100 cjs aceite en botellas.
S. Buffer 200 id fideos 47 id almendras peladas 10 id conservas de tomate 3 id hongos secos 50 bolsas poroto.
Bonnemason 150 bcas azucar refinada.
Davenport 1 cjn salchichon en grasa.
Devoto 700 id pasas de uva 50 sacos almendras mollar 35 id garbanzos 25 id anis 25 idem pimenton.
Delgno Ca. 290 bolsas arroz glace 400 cjs fidnos, 1000 bolsas arina 150 fanegas sal.
Gifford 432 bolsas arroz.
Labaath 240 bcas azucar refinada.
Rusinguay 200 cjs azul para ropa.
Noceti 25 bcas azucar blanca.
Lanus Ca. 75 id id id.
Rissoti 8 cjs plantas vivas.
Migoni 20 bultos yerba paraguaya.
Caravel 50 bordalesas vino tinto.
Bonnemason 90 bcas aguardiente.
Getting 50 bordalesas vino tinto.
Bunger 60 id id id.
Alimany 2 cjs cigarrillos papel 3 id cigarros Habana 50 id Bitter.
Carbone L. 200 cascos aguardiente.
Clausen R. 1 cjn cigarros alemanes.
Billiat 10 bordalesas vino tinto.
Bax francisco 399 id id id.
Pietranesa 12 cjs cigarros suizos.
F. Perez 4 id cigarros habanos.
Gaggiero 200 id vino de asti.
Storni 20 bordalesas vino tinto.
B. Briet 50 id id 30 cascos vinagre.
Demarchi 30 cjs cigarros suizos.
Lopez Da. 1 id id habanos.
Clausen R. 4 id id alemanes.
Smiles 50 id cerveza inglesa drogas y pinturas.
Demarchi 25 damajuanas cebada inglesa 6 cjs carbonato de magnesia 7 bcas palos de urúzú 4 fdos zarzaparrilla de Vesa Cruz 1 cjn trementina.
C. Riva 50 bcas brea negra 12|3|2 id alquitran.
Granwel 5 cjs medecinas surtidas.

ARTICULOS DIVERSOS

Rossolin 3 cjs papel de oficio 3 id agua colonia 1 id tijeras de costuraa.
Bazille 1 id guantes de pbretilla.
Devoto 27 id fosforos de cerr.
Hilmes 8 id libros impresos.
S Hill 20 bultos id. 62 pares capelladas de botines.
Brandes 2 cjs broches de vestido 2 id flores artificiales 1 id gorritas punto lana 1 id horquillas de pelo 1 id cintas de terciopelo 1 id botones de coco 1 id encages de seda 2 id seda de coser 1 id preudedores y adornos.
C. Riva 1 id muestras cristales y vidrios.
Graham W 2 id camisetas de algodon.
Drabble ho. 13 id id id.
W. Wissrer 1 id sacos de seda.
Hill Ca. 1 id casimir, lustrina, ehalecos paño, 1 id sacos pampiloto, id mezcla trajes id y vestidos para niños 1 cjn calzado surtido.
Ferber H. 1 cj camisas crimea 1 id camisetas punto lana.
Sanceez 1 id botines para niños 1 id sombreritos pana 2 id camisetas algodon 1 id camisas de id 1 id calzoncillos punto.
Zileri 1 id botincitos para criatura 1 id botines para niño 1 id id y botitas.
G. Thomas 8 id calzado surtido.
Firmat 1 id camisetas lana id seda.
Kerr G. 15 id algodon.
Carlisle 4 id camises pechera hilo.
Somner 1 id sombreros felpa.
Ferber H 2 id pana, 4 id zarazas.
Carlisle 19 fdos bolsas.
Ebbinghaus 4 cjs medias.
Bemberg 7 id paño.
Mallman 2 id plancho, 2 id cotin 1 id casimir.
Hill 15 id id y paño 11 fdos frazadas 1 cajon pañuelos.
Getting 1 id id hilo.
Feltz 1 id paño.
Parlans 3 id flanela.
Thompsan 1 fdo paño.
Malm N 5 cjr boleta.
Molina 8 id bramante 1 id zarazas.

FERRETERIA ETC.

Gaggiero 240 bcas cal de Génova.
Soden C. 1 cjn ferreteria inglesa.

MARITIMA

Ultramar dia 9

Liverpool el 12 de enero barca inglesa «Mary Moores» 565 tons. capitan W Phiny á Tomás Drysdale Ca. á Bates Stokes Ca 17 cj ferreteria 9 cascos id 3 bocoy 3 cjn cristaleria 19 fdos alfombras á la orden 4 cjs barniz, 1|3 4 bcas pintura 329 ferreteria, 2|4 4|8 vino de oporto, 754 piedras. 180 atados flejes 3 cjs vidrios 243 atados 40 barras fierro, 20 cascos id 8 cascos ollas, 5 cascos pares 13 waggones 14 pares ruedas 5 bcas soda á Parisch Ca. 679 rails 341 planchas fierro 409 mercancias á Klappembak 4 cascos ferreteria 3 cjs mercancias á A Bruzaca Ca. cascos 1 cjn ferreteria 1 casco 5 atados alambre 1 casco cristaleria 2 cjs mercancias á V. Casares é hijos 50 tons carbon 1007 barras 430 planchas 40 atados fierro 9 cjs 3 cascos ferreteria 36 tachos 1 casco lamperas 50 cuñetes pintura, 3 cadenas 50 bultos mercancias á Powell Ca. 200 cjs sal 230 id ncurtidos 2 id fierro á Roosen Ca. 6 cjs medias 220 atados fierro á Fusoni hos. 2 cjs ferretnria 1 id tubos á Schelte 70 cascos 34 cjs ferreteria 219 barras 15 atados fierro 100 tambores aceite 50 rollos alamere 500 atados flejos 40 cjs fierro galvanizado 20 cuñetes clavos 30 cjs municion 56 cjs 17 cascos ferreteria 21 bocoys cristaleria.

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

de la eminente actriz española

DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON

CONDESA DE VALENTINI

Por no estar construido en el dia de ayer todo el aparato escénico que requiere la representacion del drama bíblico «El Hijo Pródigo,» se trasladó esta á la de hoy viérnes 10 del corriente, á las 8 en punto de la noche.

VICTORIA

Samedi 11 Mars 1871

Grand concert et intermède de danse donné au bénéfice des blessés français par la société «Les Enfants de Béranger,» avec le concours de Mme. Gasc, Mlle. Robert, MM. Lelmi, Poggiolesi, Rejneri et le maitre Augustini.

1re. PARTIE.

1.°—«Les Enfants de Béranger» (fanfare), musique de M. Uriondo, exécutée par la Société, sous la direction de M. Fort.
2.°—«Hymne National Argentin» (orchestration de M. Augustini.)
3.°—«Les Enfants du Jura» (pas redoublé), fanfare.
4.°—«Amour sacré de la Patrie» (choeur).—Aubert.
5.°—«Résignation,» romance chantée par M. Broudeur.
6.°—«Les Prisonnniers Polonais (choeur tiré de l'opéra Boniowski).—Boieldieu.
7.°—«La Pergola» (polka pour fanfare).—Bazolles.

2e PARTIE.

1.°—«Le Songe d'une Nuit d'Eté» (choeur)—A. Thomas.
2.°—«La Fée aux roses» (romance chantée par M. Jacques.)—A. Thomas.
3.°—«Air de la Juive,» chantée par Mme. Gasc.—Halévy.
4.°—«Pas de deux,» dansé par Mlle. Robert et M. Paggiolesi.
5.°—«France! France!» (choeur].—A. Thomas
6.°—«Gran duo du 4e acte des Huguenots,» avec mise en scène, chantée par Mme. Gasc et M. Lelmi.—Meyerbeer.

NOTA—On pourra se procurer des billets chez MM. Pierre Iraburu, Potosí 100. Lainé fils, Piedad 152. Parfumerie de Faure, Florida 82. Baleste, Cuyo 143.

PRIX DES PLACES.

Entrée générale	20 $
Lunettes de Platéa	20
Tertulias	30
Casuelas	10
Tertulias	200

Les places ci-jointes non acceptées, peuvent être renvoyées á un des membres de la Commission cidessus désignés, jusqu'au vendredi á 5 heures du soir.

AVISOS

Colegio Nacional Estando el edificio de la Chacarita ocupado por un número de alumnos que seria imprudente aumentar en las actuales circunstancias, se avisa que no se admitirá ya en él á nadie mas.
Marzo 9 de 1871. Alfredo Cosson.
m10 p3

A los capitalistas En el hermoso pueblo de San Isidro se vende una casa con mucha comodidad, haciendo esquina á la calle real—Para tratar en el mismo pueblo casa de la señora de Espeleta m10 p3

Casa en Mercedes El martillero La Fuente remata el domingo 12, una preciosa casa en la Villa de Mercedes. Véase el anuncio en la seccion de Remates.
m10 p3—t. p.

Fiebre amarilla El emanador higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes.
m10 p8.

Teniendo que ausentarme al campo por un corto término, permanecerá cerrada durante mi ausencia, mi casa-joyeria calle del Perú núm. 36—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
m10 p3 Emiliano Martinez.

Se alquila Una esquina calle de Parque y Garantias, buena para todo negocio—Rivadavia núm. 89, en el escritorio de Pelliza y Ca., darán razon.
m10 p3.

A 10 $ ℔ **Á 10 $ LIBRA** A 10 $ ℔

La rica yerba paragaaya legitima estacionada.
Se vende en la tienda de Puig Hnos., Artes 154.
m10 p6

Remate judicial! Cuatro casas al Norte!!—Fijarse mucho en el emate judicial que tiene lugar el domingo 12 de Marzo, á las cinco en punto—Son cuatro casas contiguas en la calle de Callao, entre las de Charcas y Santa-Fé. La venta es al mejor postor y el remate por Romero.
m10 p3

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego.
Casa Americana 76 San Martin 76.
m10 p6.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76.
m10 p6

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76.
m10 p6

Casa en venta Se vende la casa número 259 calle de la Libertad, en frente de la quinta Miró, á media cuadra de la Plaza del Parque, y cuadra y media de la Plaza de la Libertad.
Está bien edificada en cal, sobre terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y tiene á mas de la cocina, sótano etc., ocho cuartos recien empapelados, pintados y suplidos con gas y campanillas eléctricas. Seis de los cuartos tienen piso de tabla.
La casa tiene un aljibe y un pozo á bomba con un depósito de agua del cual pasan caños á la cocina y varios de los cuartos.
Para tratar ocurran calle de Piedad núm. 165, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.
m10 p3

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos de la epidemia en el lazareto.
Ocúrrase al Hospital de Mujeres.
m10 p1

Sociedad Coral Española La Aurora
La Comision Directiva de dicha Sociedad, ha dispuesto que la tertulia que debia tener lugar el sábado 11 del presente, se suspenda por motivo de la enfermedad reinante, basta el sábado de Pascua.
Francisco Nieto.
m9 p3 Secretario.

Casa-quinta en San Isidro—se alquila una casa de azotea con cuatro cuartos y dos cocinas, todo recien blanqueado, y cinco cuadras de terreno bien cercado.
Buen pozo, estanco circular artificial, árboles, plantas, etc. á 15 minutos de la estacion, terreno alto, aire puro y vista que domina á San Fernando, San Isidro y los lugares adyacentes.
Se alquilará por 3 meses ó hasta el fin del año.
Ocurrir á—
J. Kelly.
326 Calle Artes. De 9 á 10 A. M. m9 p3

Mucama Para una corta familia que quiera ir al Tigre—Ocurra calle Perú núm. 4, para tratar.
m9 p3

Cochero Se necesita uno que sepa su oficio en la quinta calle de Europa, esquina de Pichincha.
m9 p3

Sirvienta En la calle San Martin núm. 21, se precisa una con buenas recomendaciones, que sepa planchar y quiera ir con una familia de la ciudad al pueblo de Quilmes.
m9 p2

Vinos de Alicante
Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin, y hoy se halla establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el mismo señor ya conocido.
m9 p6

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.
Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.
Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.
A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan.
m9 p8

Se alquila En la calle Victoria 79.
m9 p2

En la villa de Lujan
Se alquila una casa grande que puede servir para dos familias, tiene diez piezas, gran patio enladrillado, cocina y demás oficinas, pozo de valde, un gran corralon y todo esta cercado de pared; dista media cuadra de la plaza de Colon, y esta, está á cuatro cuadras de la Iglesia.—Ocurrir á la misma casa.
m9 p3

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Ama de leche fresca y jóven, se necesita una para ir al campo, es decir, á una chacra á tres leguas de esta cindad. Se le dará buen sueldo. —Ocurrir Artes 162, tienda.
m9 p2

Se vende Una casa de campo con árboles y con una buena estension de terreno de superior calidad y muchas comodidades: una hora y 3|4 de distancia de la ciudad por el ferro-carril—Pormenores en la libreria de los señores Mackern, San Martin 44, á las iniciales O. S.

Maciel Maestro de máquinas—Se le necesita en la calle de San Martin núm. 199.
m3 p8

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26.
m7 p3.

El Agrimensor que suscribe avisa á los linderos de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Bians en los partidos de Bragado y Chivilcoy, que á mediados del presente mes dará principio á la mensura y division de estos terrenos—Marzo 7 de 1871.
m8 p3 Julio C. Serna.

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Baratillo Porteño Piedad 91. Merino francés negro superior 20 ps. vara, pantalones casimir negro 80, id castor superior 130, trajes completos finos 450, id regular 200, botines elásticos finos para señora 50, calzoncillos algodon de hombre 180 docena.
m8 p3.

Al comercio Ausentándose por algunos dias de esta ciudad nuestro socio administrador D. Aurelio del Cerro, hemos conferido poder amplio y general por ante la Escribanía del señor D. Ramon Garrido al Sr. D Juan Avalle—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p3 Cerro, Gonzalez y Ca.

Se venden ó se alquilan tres piezas en la quinta conocida de Lorea, situada á cinco cuadras del 11 de Setiembre y una del tramway de Mendez. Las espresadas piezas están independientes de las demás de la casa—El que se interese ocurra calle de Cangallo 540. m8 p3

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

A 20 $ La mujer adúltera, Los anjeles de la tierra, Crimen, venganza y espiacion—Tacuarí 67. m8 p3

Al comercio Habiendo los abajo firmados, comprado el almacen de Eduardo Moñiz, calle Artes 171, avisan á las personas que tengan cuentas con dicho señor, se presenten en el término de tres dias en el mismo almacen.
m8 p3 Rocha y Lobos.

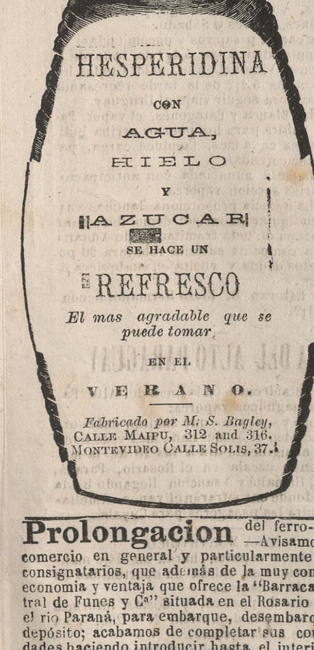
Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 28 de Febrero próximo pasado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Manuel Urioste—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
José I. Irigoyen—Manuel Urioste.
m7 p5.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

La Compañia tramways de la ciudad de Buenos Aires recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la compañía.
Ocúrrase á la estacion de las Tres Esquinas.
m2 p6 La Administracion.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.
Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.
ADVERTENCIA —El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.
Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
El Empresario—
Lino Sevigne.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.
Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p



Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento: economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Halbach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañía. f26 p10—t. p.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD.

✝

El Dr. D. Pastor Obligado
Q. E. P. D.
Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Juana M. Tejedor de Obligado, madre, Fortunata Gomez de Obligado, esposa, Pastor S. Obligado, María F. Obligado de Jurado, Juana M. Obligado, José M. Jurado, hijos é hijo político, Plácido Obligado, Trinidad Obligado de Arana y Angela Obligado de Arana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo será saludado de las puertas del templo.
Los señores sacerdotes que deseen aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m9 p4

✝

DON FELIPE PICASSO
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Febrero de 1871.

Adelaida Caprile de Picasso viuda, sus hijos, sus hermanos Alejandro y Federico Picasso, sus cuñados Enrique y César Caprile y sus albaceas, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana (siendo esta la única invitacion); favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá á las puertas del templo. m8 p4

✝

D. MARIANO MADARIAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1871.

D. Mercedes M. de Achaval su hermana, Da. Balvina F. de Madariaga; su hermana política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 10 á las 10 de la mañana; favor que agradecerán siendo esta la única invitacion. m7 p4

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.
M. B. Campos.

Hugo Bunge y Ca.
183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Se avisa á los carpinteros que en 1 calle San Martin núm. 290 1½, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos.
f26 p15.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se enciende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripas de Bruselas y c nas bordadas.
m2 p30—t. p.

REMATES

Cárlos Ristorini

Remate JUDICIAL.
De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.
Situadas la primera calle de Méjico núms. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núms. 180 182, 184 y 186.
La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamentería de D Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se rematarán estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr. Juez y son como sigue:
La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 centímos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centímos por 21 varas 95 centímos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centímos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tasada en 482 303 pesos mjc.
La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centímos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centímos por 17 varas 75 centímos de fondo ó sean 15 metros 37 centímos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y está tasada en 107,719 pesos mjc. podran rematarse juntas ó separadas.
Para ver los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De un gran terreno, en un lote, ó dividido en dos. Situado calle de Entre-Rios entre Europa y Comercio, lindero con un hermoso edificio recien construido, calle de 30 varas.
El domingo 12 del corriente á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:
En un lote:
Tiene 17 1½ varas de frente al Este por mas de 70 Es terreno alto y esta situado entre edificios.
Podrá venderse tambien si asi conviniese á los interesados.
Lote núm. 1—con 8 3¼ varas de frente por 70.
— — 2—con 8 3¼ — — — 70.
Nota—No es necesaria recomendaciones para este terreno. Todos conocemos el gran porvenir que tiene el hermoso Boulevard Entre-Rios.
Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Obra en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 85 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando al fondo con el anterior compuesto de 12 1½ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas esquisito.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas, cristales y ferretería, sito calle de Artes núm 331, esquina á la de Córdoba.
El jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el completo surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Loza fuentes, palanganas, teteras y azucareras, platos, tazas, cristales, vasos, copas, botellas, lámparas para kerosene, comestibles, arroz glacé y de la india, azúcar refinada, id de la habana, jamon, bacalao, fideos de génova, conservas yerba paraguaya mostaza aceite en latas vinos finos embotellados licores vino en bordalesas id carlon priorato ajerezado anis de Mayorca ginebra en frasqueras y cascos, un surtido completo de ferretería y 120 docenas ollas y cacerolas de terralla francesas. Armazon, mostrador, vidrieras balanzas romanas, é infinidad de artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.
El viernes 10 de Marzo á las 11 1½ en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas, cuyo
Dos sofaes de crin, 1 confidente, 1 mesa redonda de centro de sala, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 id de amaca, escritorios de caoba, 2 aparadores de guindo 1 cama de caoba para dos personas, colchones elásticos, mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, id de noche con piedra marmol, lavatorios de jacarandá, id de fierro, id caoba con piedra marmol y espejo, 4 camas de fierro diferentes tamaños, cómodas de caoba con piedra marmol, cuadros al oleo, id fotografiados; un surtido de alhajas finas como ser aderezos, relojes remontois con cadena de oro, cortas, botones de puño, id de pechera, ademas un surtido de ropa hecha para hombre como ser, pantalones, sacos, chalecos, camisas, medias, bramantes finos, uso domestico, cortes de vestido id de casimir, y otros objetos que estaran á la vista.

Wehely Gimenez Ca.

De las existencias del concurso de Francisco Dufour, Córdoba núm. 247.
Panadería.
El sábado 11 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado la existencias pertenecientes al concurso de Francisco Dufour y Ca. por órden del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El pormenor es el siguiente:
Bancos de amasar, máquina de amasar, 1 horno, caballitos de madera, tablas de estender pan, restos de harina id levadura, palas de madera, lienzos, palas de hierro, barricas con sal, una balanza americana, leña fianestos para pan, escobillas y escobas, una batería de cocina, platos botellas, cacerolas, ollas, estantes y dodos los demas enseres y útiles del negocio de panadería.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
El viernes 10 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido de tienda y mercería cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de casimires de 1½ estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda surtidos, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finas, casimires negros, marinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sabanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, pecobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino, sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisetas bordadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lisas bordadas, para señora, camisolines y puños, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muy lindos, id, pañuelos y chalecos de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de trine alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lisas de bordar, listado de hilo y algodon, lienzo gros, enaguas, sacos

de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar núm 19.
El lúnes 13 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya, arroz de la india, harina de chile porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fosforos de cera, yerba paraguaya fideos varias clases, cajones y barriles tintos conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado, vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahar ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
Al contado.
De 6000 canastos papas.
Paseo Julio esquina Cuyo núm. 54, 55 y 56,
El martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta a la mas alta postura y dinero de contado.
6000 canastos papas frescas de superior calidad las que se rematarán en lotes al gusto de los compradores

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1½ id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL.!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.
El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentería de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centímos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m[c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de toda cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnífica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y títulos á la Escribanía de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

Por el mismo
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
MORON
25 MANZANAS
Divididas en lotes de 50 × 50, 50 × 100, y 100 × 100.
Distan solamente 6 cuadras de la Iglesia.
TREN GRATIS IDA Y VUELTA.

El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el tren expreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios
25 Manzanas de terreno, de los mas altos y mejor situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hoy propiedad del Sr. D. Santiago Amaral y á 6 cuadras de la Iglesia, divididas en fracciones de 50×50, 50 × 100, y 100 × 100, dando asi ocasion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo, ancho marjen para hacer una buena casa quinta, tan necesaria hoy, que anualmente nos visita el cólera; la fiebre amarilla y otras enfermedades como el pan y el agua.
Los terrenos que ofrecemos, estan al alcance de cualquier familia, pues venderemos por lo que ofrezcan los licitadores, hay órden terminante de los propietarios de vender y fraccionar toda el área que anunciamos.
Planos y Boletos para el tren expreso se repartiran tres dias antes del remate en nuestro escritorio calle San Martin 118.
A las 9 menos 10 minutos de la mañana, saldrá un tren espreso que conducirá los interesados, hasta la estacion, los que apesar de la poca distancia que media hasta allí en carruaje.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós
Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.
El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de madera y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1¼ parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles.
En la casa calle de Montevideo 146.
Por aulentarse la familia al campo.
El martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa á saber:
Mañana el pormenor.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú No. 80.
El vieres 10 de Marzo á la hora y plazos de costumbre venderémos un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo detalle en parte es como sigue;
Bramantes, coleta negra y plomo, genero de seda para vestidos, pellones tucumanos, idem ingleses, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de merino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaeros, corbatas de seda, madapolan, gambroun, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras, prendedores y otros artículos.

Nazar y Pereyra

A plazos—En su casa calle Perú núm. 83.
El martes 14 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderías generales cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½
DE
BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé, ros, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajes y pantalones. camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla. calzoncillos artículos de mercería é infinidad de artículos.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 19 de Marzo á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganadería y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentería del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1¼ varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1½ varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle del Temple por 23 1½ varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando lo que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL NISMO
JUDICIAL!
De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea y Charcas
El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamentería del Sr. D. José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.
Su division es la siguiente:
Calle Nueva entre Centro América y Larrea, con frente al Norte, uno con 16 varas de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas de frente por 41 á 39 de fondo tasados desde 1090 ps. cada vara hasta 1015 ps.
Con frente al Sud, 6 lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo tasados desde 1020 hasta 1129 pesos varas de frente.
Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Norte, 6 lotes con 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo tasadas en 100 pesos la vara de frente.
Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada, con frente al Oeste, 8 lotes con 10 varas de frente cada uno por 25 á 32 de fondo, tasado en 750 pesos hasta 890 la vara de frente, 1 lote esquina con 14 varas de frente por 35 de fondo enangostando en el fondo hasta 12, tasado en 11 900 cada una.
Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sud, 5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo tasado en 1100 pesos y hasta 1180 la vara de frente.
Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas, grandes de azotea, 2 piezas de tejas y dos cocinas de teja, todo en perfecto estado, buena madera y cercado de pared, todo en 91,000 ps. mjc.
Por mas pormenores y para ver los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate semenal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 10 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Tomás Gowland é Hj.

De la goleta Golondrina.
Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Cañas, abardo del mismo buque.
Por órden del Sr. Juez Nacional.
El domingo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del S. Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

Pablo A. Ramella

Remate de terrenos.
Para el domidgo 12 de marzo.
Primer terreno
A las 2 de la tarde.
El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.
El terreno se compone de 14 1½ varas de frente por 60 de fondo.
Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO
En la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
Magníficos lotes de terreno.
¡¡De 11 1½ varas de frente por 62 de fondo!!
El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura de los antedichos terrenos, compuesto el primero de 11 1½ varas de frente por 62 de fondo, y el segundo de 11 1½ por 47, frente al Este.
El parajs no puede ser mas aparente, y en la manzana se han hecho magnos edificios.

POR EL MISMO
De otro magnífico terreno.
En la calle Parque, entre Andes y Ombú.
De 11 1½ varas de frente por 53 1½ de fondo.
En este mismo dia, á las 4 de la tarde, procederemos á su venta, el terreno esta entre grandiosos edificios, á mas, la calle pronto va á ser empedrada.
Advertimos que hay que venderlo irremisiblemente por liquidacion.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
Dé la muy surtida libreria, denominada "Sociedad anónima el Comercio" y situada en la calle Victoria núm. 200.
El remate tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente empezando á las 11 en punto de la mañana, el surtido es general y muy estenso cuyo detalle se dará oportunamente.

Martiniano Bonorino

En el almacen de las Flores—Calle Tucuman núm. 219 esquina de Artes.
El viernes 10 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura y redondear el negocio y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en:
Un gran surtido de loza y porcelana fina y ordinaria, cristales de todas clases, surtido de artículo de mercería id id de ferretería y hojalatería, con estilos en general, bebidas id id, balanzas, pesas, medidas, cascos y cajones vacíos, y otra porcion de artículo.

N. B.—Si hubiera algun interesado por el todo pueden ocurrir á casa del rematador Defensa 177.

Pascual Costa

¡En San Fernando!
Magnífica propiedad.
A la mejor oferta.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, del lindísimo terreno edificado y cercado de pared consistiendo en 17 varas de frente por 70 de fondo situado á media cuadra de la plaza en direccion al Canal
Tiene magníficos arboles frutales, parras, higueras un pozo de balde de rica agua, tres piezas de material.
Las escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Piedad 381 de 10 á 2 de la tarde.

POR EL MISMO
En San Fernando.
Dos lindísimos terrenos.
El domingo 12 á las 6 1½ en el mismo pueblo de San Fernando procederemos á la venta al contado de dos lindísimos terrenos en uno de los parajes mas centrales.
Escusamos prevenir que nos ha servido de norma no aceptar ningun remate que se nos fije el precio, por consiguiente prevenimos que venderemos á la mejor postura y dinero de contado.
San Fernando, hoy el pueblo de moda, y lleno como esta de familia, que huyen de la epidemia es una garantía para los que deseen hacerse de terrenos lindos y baratos, en ese pintoresco pueblo de la costa.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron.
50 Cuadras de terreno.
Magníficas arboledas.
En breve publicaremos el dia designado para la venta de estos lindos terrenos pertenecientes á la testamentería de Lima.
Moron hoy está completamente llena de familias que han emigrado y emigran para ese paraje y hay gran escases de casas motivo por el cual se pagan alquileres sumamente altos. Es pues una buena oportunidad para hacerse de lindos terrenos y en pocos dias edificar lindas casas de recreo.
Ojo pues y no perder esta linda oportunidad que no se presentan todos los dias.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldías.

POR EL MISMO
A las 5 en punto.
En San Fernando
Venderemos sin remedio á la mas alta postura y dinero de contado, la linda propiedad situada á 2 cuadras de la plaza en la calle Chacabuco frente á la casa conocida de los dos paraguayos.
Muy cerca de la estacion del ferro carril.
Tres piezas de material, arboles frutales, pozo de balde etc.
Tiene 16 3¼ varas de frente por 50 de fondo.
A todo precio.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
¡¡De una casa!!
El miercoles 14 del corriente á las 5 de la tarde
A las 5 en punto procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. La finca situada en la calle Tucuman 147, entre Ayacucho y Junin, compuesta de 8 varas de frente al Sur por 40 de fondo al Norte, edificada á la moderna, es de buen material, tiene 5 piezas, aljibe, cocina y demas oficinas necesarias umbrales de mármol y toda la obra de carpintería de magníficas maderas
Las escrituras pueden verse en la oficina de Saldías.

Balbin y Plowes

De 32 lotes de terrenos para quintas.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
El domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 32 lotes de terrenos de 25 varas de frente por 150 de fondo, dichos terrenos estan situados en la calle Real, como á 00 varas de la primer manzana del pueblo de Belgrano, viniendo para la ciudad, lindan por su frente calle por medio con la hermosa chacra de D. Federico Plowes, por el fondo con los preciosos terrenos del Sr. D. Rafael Corvalan y del Sr. Piaggio, por el Sud con la chacra del Sr. Borches, y por el Norte con unas de las esquinas conocidas por las pe Blanquesadas.
Que padre de familia en vista de las terribles epidemias que nos aflijen anualmente desde el año 1867, en el deseo de buscar para sí y para sus mas caras afecciones, la tranquilidad que naturalmente falta en momentos tan aflijentes, teniendo presente los precios fabulosos que hoy se pagan de alquiler por casas pequeñas deshaseadas y mal sanas en los pueblos de campaña que circundan la ciudad, no preferirá por poco dinero hacerse de un lote de estos terrenos para construir una linda quinta en el mas lindo y mas sano pueblo de campo como ha sido demostrado en las varias epidemias que hemos tenido?
Los que persuadidos de las verdades que hemos espuesto, deseen obtener uno, ó mas lotes de estos terrenos, no falten el dia del remate á la hora indicada.
Ofrecemos cada lote de estos terrenos cuya posesion será para el comprador á perpetuidad, por menos precio que el que hoy se paga de alquiler por una sola estacion, por una mala casa de campo.
Títulos en perfecto estado, por mas pormenores á os rematadores Perú 19.

José M. la Fuente

Interesante remate.
De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de una linda casa, situada en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.
Dicha casa que forma esquina, teniendo 20 varas de frente al Este y 51 tambien de frente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad; se compone de dos cuerpos de edificio, del todo independientes, si se quiere alquilar el uno para negocio por esta construido en la esquina, y habitar el otro por 7 hermosas habitaciones, construidas á todo costo. con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empapelada en las piezas principales, umbrales de marmol, techos de baldoza, puertas y ventanas modernas y hechura á todo costo en el frente, lugar, pozo de balde, etc. etc.
En las actuales circunstancias en que son tan buscadas esta clase de propiedades en pueblos de la campaña libres de la peste que nos aflije, recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire puro y saludable.
Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Croce.
Calle de San Martin núm. 315, plaza del Retiro.
Por ausentarse del Pais.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa y son los siguientes:
SALA—Adornada toda con muebles de caoba al natural construidos en Italia con sofaes, sillas, sillones, consol y espejo de sobre mesa con marco de lo mismo, 1 garniture de chimenea con 1 reloj y 2 candelabros de 8 luces; cortinados, alfombrados, lamparas, brazos de gas, 1 mesa juego de ajedrez y demas adornos.
COMEDOR—Un juego muebles de roble á la rústica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador y 12 sillas, servicio de porcelana inglesa, cristalería fina francesa, cubiertos de Chistofle, candelabros de plata de 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legítimo, cantidad de vinos rica clase, burdeos, jerez, oporto, santerns astti etc. etc.
DORMITORIO—Una cama de fierro con útiles, 1 ropero de nogal, lavatorio con útiles de porcelana, 1 cómoda de nogal sillones y demas enseres.
BUFETE DE la Legacion—1 mesa escritorio de nogal, 1 estante para libros, 1 sofá, sillones, cortinado y demas útiles.
Cocina—Económica, batería de id, baños, fiambreras y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO
En la casa habitacion del Dr. Finch.
Calle Esmeralda núm. 122.
Por ausentarse del pais.
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa é igualmente los instrumentos de cirujía.
SALA—1 rico piano Westermayer, 1 juego de muebles de nogal gravados adornos, cortinas, 2 sillones, sofaes etc.
ESTUDIO—1 biblioteca de caoba con cantidad de obras impresas sobre medicina y otras ciencias, sofaes mesas, armarios con instrumentos para la Falla, amputacion, ojos artificiales, Ecraseur para partos, Especulos, Laungoscopia, máquinas electricas, Oftalmoscopia, aparatos para cloroformo etc.
4 Dormitorios amueblados con decencia y comodidad

GRAN REMATE EN MORON
50 MANZANAS DE TERRENO
EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE A LAS 11
Lotes de 50 × 50, 50 × 100 y 100 × 100
TREN ESPRESO IDA Y VUELTA
CARRUAJES PARA IR HASTA EL MISMO TERRENO
EL TREN SALE DEL PARQUE A LAS 8 Y 45
PLANOS Y TARJETAS EN NUESTRO ESCRITORIO SAN MARTIN 118
m10 p3 ADOLFO BULRRICH Y C.ª

muebles finos, roperos cómodas, lavatorios, etc.
Comedor—Un juego de muebles de comedor, de nogal sólido, porcelana, cristalería, vinos, gravados, y demas útiles de ese departamento.
Batería de cocina y toda clase de enseres de una casa de familia.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡¡ A MERLO !!!
¡¡Remate de actualidad!!!
160 manzanas de terreno
Elevadírimo y fértil
A 15 cuadras al Este de Merlo.
Al costado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.
¡¡Venta al contado y á cualquier precio!!!
En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon
Almuerzo opíparo á las 11.
Tarjetas de pasajé en el Parque.
Media hora antes de la partida.
¡¡¡Atencion padres de familia!!!
El domingo 19 de marzo á las de la mañana, saldra del Parque el tren gratis que transportara de allí y de todas las estaciones del tránsito, hasta Merlo, á los señores licitadores.
El remate será á las 11 1½ en punto, en la chacra del Sr. Dillon.
No se admiten niños.
Por planos al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Remate
POR
Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71
A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.
El miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, mercería, y sastrería consistiendo en los siguientes:
Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, artículos franceses, id ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro, id de colores, camisetas de lana y algodon, medias de señoras, id de lana para id, id para niños, tripe de dos anchos, id de un ancho paño de alfombra de 52 pulgadas de ancho jergon, desde varias clases, ricos surtido de género para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas á la crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, y de colores artículos de punto de lana, boas de id y seda enaguas de id y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo todas las existencias de una tienda por liquidacion de negocio.

Pedro Romero

¡¡¡¡¡ JUDICIAL, JUDICIAL !!!!!!
De cuatro casas al Norte!
Calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 12 de marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, cuatro casas buenas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este, las que se designarán por la bandera—Cada casa tiene 8 1½ varas de frente por 37 de fondo. Tiene cada casa varias piezas, pozo, parrales, &. —La venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra.
Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendran buena renta y los pobres que quieran casa para vivir brillante ocasion en este remate. Nota: Los Autos en el Tribunal de Comercio, Escribano Reynoso.

POR EL MISMO
¡Á MORON A MORON!
¡¡Cuatro terrenos en la estacion!!
El domingo 12 de marzo á las 10 en punto de la mañana al llegar el tren que sale á las 9 del Parque, remataré 4 lotes de terrenos ubicados en la pintoresca y alegre plaza de la estacion de Moron—Tiene cada uno 10 varas de frente por 50 de fondo, remataré uno con accion á los 4, si asi conviniese á los interesados.
Padres de familia, id á comprar un terrenito á Moron, en donde ningun flagel asesta su traidora guadaña: Allí se respira aire duro y se beben las aguas de la vida:

POR EL MISMO
Á MORON Á MORON!
¡¡Á MORON SALUDABLE!!
Á Moron hijiénico
Tres cuadras de terrenos centrales
Á UNA CUADRA DE LA PLAZA
Á una cuadra del gran templo
Boletos gratis de ida y vuelta.
Se darán el domingo 19 en el Parque
El tren sale á las 9 de la mañana
El domingo 19 de Marzo á las 10 en punto de la mañana luego que llegue el tren espreso que sale á las nueve del Parque y terminado que haya el gran almuerzo de carne con cuero que habra preparado á la sombra de una gran carpa y de espesos paraisos, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradores—Estas tres cuadras de terrenos, estan ubicados á una cuadra de la plaza principal, y la plaza principal es siempre lo mejor de todos los pueblos y ciudades del mundo. Son pues los terrenos mas altos y centrales de Moron.
Ricos y pobres, no pierdan esta última oportunidad que se presenta, que terrenos centrales como estos se hallan ya agotados—Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Moron es el punto mas saludable de la provincia, allí los flagelos no atisban su mortífera guadaña. Á Moron, á Moron! Boletos grátis ese dia en el Parque á las nueve de la mañana de ida y vuelta, y un gran almuerzo al llegar es lo que os ofrece el rematador Romero, y á fé que no miente nunca.

Lopez y Blanco.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos el grande y variado surtido que á continuacion detallamos
Zarazas para vestido y para camisas de varias calidades, bramantes con y sin compostura, de las mejores marcas, lienzo tablon, id tabla, id finos anchos, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para ponchos, camisas de hilo, id de medio hilo de zaraza, de percal, de listado, de crimea y de Monte-Cristo, zarazas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo gris, uso doméstico de uno y dos anchas, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, muselina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de hilo, id de algodon pintados y de yerbas; toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanos é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, manf, conf la cabeza, barrelle, cortes de vestido de percal, guarniciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, artículos de mercería y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 15 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos.
Zarazas varias marcas, bramantes, cotin, lienzo, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mentas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos. id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id il de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trene bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapelos, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefra, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería, en su casa
Calle de Victoria No. 151.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes.
Zarzas para vestido, bramantes, camisas pechera de hilo, bordadas, género de vestido para la estacion, paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado, id; alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros y de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, muselina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas granadinas blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clase uso domestico, doble ancho, muselina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lisas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas, confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barellos, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, lo siguiente:
Un reloj de oro esmaltado con cadena para señora, 1 1½ aderezo de oro con brillantes, 1 sortija id con amatista rodeada de perlas, 1 anillo de oro con brillantes, 1 id con un granate, 1 id con 3 diamantes, 1 id con un brillante, 1 par caravanas de oro con amatista, 1 par pendientes de oro.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo......... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.................5 p% al año
Con 7 dias de aviso..............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 1|2
" " " " 60 "............ 6
" " " " 90 "............ 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sotes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar avisode cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Julio Pioh, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del presente mes, á la una de la tarde, á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace—bajo apercibimiento de que si no comparece, el Juzgado nombrará Síndico de oficio—debiendo tener lugar la reunion en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m5 p5 José C. Campos.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Luis P. de Campos para que comparezca ante este juzgado y oficina de Don Adolfo Conde docde se halla axcripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la Testamenteria de Don Euis Vernet.

Buenos Aire sMarzo 2 de 1871.

m 4 p 8. Nemecio Zanalett.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á con ar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por si ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.

D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.

Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Pascual Ornasini, presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Eduardo Amadeo, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entrega de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiepra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m2 p7 Perú 120.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Municipalidad de San José de Flores.

La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos—San José de Flores, Marzo 1° de 1871.

Julio C. Naon.
m2 p8 Francisco N. Plot, Secretario

Por disposicion del señor don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso de don Manuel Lescano, se convoca á junta general de acredores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.

Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 119 1|2. m3 p6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de Marzo, de un terreno con todo lo en él edificado situado en el Partido de San Isidro, campaña de esta Provincia, compuesta su área de 70 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á don Francisco Martinez, tasado en la cantidad de quince mil pesos m/c, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma, adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó al Juez de Paz de San Isidro, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m8 p3 E. Morales.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se le hace saber al prófugo y fallido D. Reginaldo Hart, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, que dice así: Marzo 1° de 1871—Por lo que resulta de autos y en virtud de lo informado por el señor Juez Comisario y aconsejado por el Síndico, se declara esta quiebra de levemente culpable, imponiéndole el Juzgado la pena al fallido de tres meses de prision con arreglo al art. 1593 del Código de Comercio, notificándosele al fallido por edictos esta resolucion—Isla—Lo que se le hace saber para lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.

m8 p3 Joaquin Lijó.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos pedidos para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los articulos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los articulos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los articulos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los articulos que se compraren.

Art. 3.°—Los articulos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8.°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el articulo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los articulos espresados en el Art. 1.°

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el mártes 28 del corriente, donde le seran abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.



Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la ciudad—

La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.

Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señálanse lor parajes siguientes para depósito de la tierra, esc mbros y barridos.

Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Enropa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas

Febrero 21 de 1871.
El Inspector.

Concurso

de Carlos H. Twyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Twyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1.°, en la calle de la Defensa, núm, 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

J. M. Cárrega. E. S. Webb.
Defensa 79. Defensa 11.
m1 p9.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, asi como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que a voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.
f17 p30.

Aviso Municipal

A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

B. Llorente, secretario.

A todo

buen agricultor—En la agencia de Cuyo núm. 75, le van á proporcionar muchas ventajas, pero que sea casado y mejor si tuviese familia—Hay tambien necesidad de mucamas vascas ó francesas y algunos peones trabajadores—No faltar: que la ocasion es buena para los agricultores si quieren que su posicion cambie de aspecto. Se venden un café y dos fondas.

m8 p3.

SE NECESITA

Una sirvienta calle de Cuyo 62. Se preferirá que sea estrangera. m9 p3.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Esta compañia argentina de seguros mútuos sobre la vida, distribuye actualmente su 19° boletin administrativo. Los señores suscritores que por cualquier circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora, podrán mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañia—Florida 11° 1|2 altos. m9 p8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Casas de inquilinato.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se consienta en las casas de inquilinato ó conventillos, construccion nueva alguna de madera ó con techos de zinc.

Se previene igualmente que esta prohibicion se circula en la fecha á las Comisiones de Higiene de Parroquia y al Departamento de Policia—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m9 p8 B. Llorente.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse peso	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m4-p12 LA ADMINISTRACION

A los mayorales

y empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República. m1 p8

B. LOUDET } Fotografo

344 PIEDAD } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO

DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

Con motivo

de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.

f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1° de Marzo del presente año.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiaino y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de está imprenta, donde hallarán con quien tratar.

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Por disposicion superior el Mártes 11 de Abril, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de cuatro mil mantas.

Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, acompañándose las muestras repectivas, sin cuyo requisito no podrán ser tomadas en consideracion.

M. B. Campos.

Para Coruña y Vigo

Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego Maria de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Treller, Garcia y Ca.
j25 p20 Victoria 85 y 87.

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legitimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legitimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

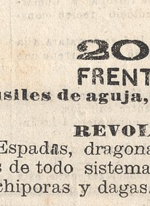
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

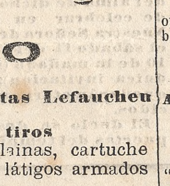


ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

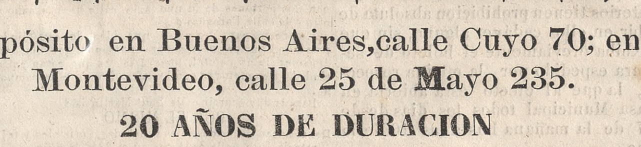
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 15	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á reijr desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:... " 3
Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cargos para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasaes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.